Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela Profesional de Arqueología

Experiencia profesional obtenida de las investigaciones en el Subsector R3 del sitio arqueológico Áspero, Unidad Ejecutora 003 – Zona Arqueológica Caral, durante el año 2023

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Para optar el Título Profesional de Licenciado en Arqueología

AUTOR

Jose Maria ALVA NUÑEZ

ASESOR

Dra. Luisa Esther DÍAZ ARRIOLA

Lima, Perú

2025



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Alva, J. (2025*). Experiencia profesional obtenida de las investigaciones en el Subsector R3 del sitio arqueológico Áspero, Unidad Ejecutora 003 – Zona Arqueológica Caral, durante el año 2023*. [Trabajo de suficiencia profesional de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela Profesional de Arqueología]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor 1	
Nombres y apellidos	Jose Maria Alva Nuñez
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	72414586
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0008-1174-2276
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Dra. Luisa Esther Díaz Arriola
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	07789648
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0001-9236-8088
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Dr. Jorge Elías Tercero Silva Sifuentes
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	25661051
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Mg. Yuri Igor Cavero Palomino
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	06814742
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Mg. Yazmin Gómez Casaverde
Tipo de documento	DNI

Número de documento de identidad	71956063
Datos de investigación	
Línea de investigación	Arqueología domestica
Grupo de investigación	No aplica
Agencia de financiamiento	Zona Arqueológica Caral - Unidad Ejecutora 003 del Ministerio de Cultura del Perú
Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Lima Provincia: Barranca Distrito: Supe Puerto Latitud: -10.814271 Longitud: -77.742738
Año o rango de años en que se realizó la investigación	2023
URL de disciplinas OCDE	Arqueología https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#6.01.02

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
VICEDECANATO ACADÉMICO

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ARQUEOLOGÍA

En Lima, a los seis días del mes de diciembre de dos mil veinticinco a las 9:00 horas, reunidos presencialmente los miembros del Jurado de la Escuela de Arqueología, de la Facultad de Ciencias Sociales, bajo la presidencia del Dr. Jorge Elías Tercero Silva Sifuentes, se dio inicio a la sustentación del Trabajo de Suficiencia Profesional presentado por el bachiller Jose Maria Alva Nuñez, titulada:

"Experiencia profesional obtenida de las investigaciones en el Subsector R3 del sitio arqueológico Áspero, Unidad Ejecutora 003 – Zona Arqueológica Caral, durante el año 2023"

A continuación, se formularon las preguntas del balotario y observaciones por parte de los miembros del Jurado. Luego de absueltas, el Jurado procedió a calificar el trabajo de suficiencia profesional, concordando en darle la nota de:

17 ; aprobado con Mención honrosa

El Jurado, de conformidad al reglamento General de Grados y Títulos de la Facultad, acordó otorgar al Bachiller Jose Maria Alva Nuñez el ***TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ARQUEOLOGÍA.***

Para dejar constancia de lo indicado, se emite la presente Acta, que ha sido firmada, para que siga el trámite en el Vicedecanato Académico de la Facultad de Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Dr. Jorge Elías Tercero Silva Sifuentes
Presidente

Mg. Yazmin Gómez Casaverde
Miembro

Mg. Yuri Igor Cavero Palomino
Miembro

Dra. Luisa Esther Díaz Arriola
Asesora

UNMSM
Firmado digitalmente por MELENDEZ DE LA CRUZ Juan Felipe FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.12.2025 12:44:47 -05:00

Dr. Juan Felipe Meléndez De La Cruz
Vicedecano Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE
SAN MARCOS
Universidad del Perú, Decana de América

Anexo 1

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo, Luisa Esther Díaz Arriola, en mi condición de asesora acreditada con el Dictamen de la EP N° 0034-2025-D-EPAR-FCCSS/UNMSM del 02.12.2025 del Trabajo de Suficiencia Profesional, cuyo título es: *"Experiencia profesional obtenida de las investigaciones en el Subsector R3 del sitio arqueológico Áspero, Unidad Ejecutora 003 – Zona Arqueológica Caral, durante el año 2023"*, presentado por el bachiller Jose Maria Alva Núñez para optar al Título Profesional de Licenciado en Arqueología.

CERTIFICO que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, análisis y evaluación mediante la plataforma PIDS, el documento evaluado cuenta con el 10% de similitud, nivel PERMITIDO para continuar con los trámites correspondientes y para su **publicación en el repositorio institucional.**

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del título profesional de Licenciado en Arqueología.

Lima, 24 de diciembre de 2025

Firma de la Asesora: 

Nombres y Apellidos de la asesora: Luisa Esther Díaz Arriola

DNI: 07789648

Resumen

El siguiente trabajo de suficiencia profesional recoge una sistematización de los trabajos de excavación ejecutados en el puesto laboral de “Jefe de Sector”, realizados durante el año 2023 en una unidad de carácter residencial denominada como Subsector R3, dentro del sitio arqueológico de Áspero. Por ello, la experiencia vertida en el siguiente trabajo recopila la experiencia adquirida para aplicar y adaptar las metodologías de excavación aprendidas en la escuela de Arqueología de la UNMSM. Se realizó un ordenamiento de las tareas y los pasos a seguir para conducir la investigación de esta área con actividades domésticas, antes, durante y posterior al proceso de excavación. Ello incluyó a su vez una revisión del marco referencial y teórico a seguir, el planteamiento de problema y las hipótesis a comprobar. Se detalla las herramientas metodológicas utilizadas para el proceso de excavación y el procesamiento de la información obtenida. A su vez se describen los conceptos teóricos utilizados por la institución que ayuda a la identificación de las funciones del área excavada y su posterior interpretación. Finalmente se hizo un análisis crítico de la experiencia profesional, detectando posibles limitaciones al trabajo de campo ejercido y las conclusiones correspondientes.

1) Sitio de Áspero
2) Excavaciones arqueológicas
3) Valle de Supe
4) Zona Arqueológica Caral
5) Área domestica
6) Unidades residenciales

Agradecimientos

Me gustaría agradecer en primer lugar a la directora de la Zona Arqueológica Caral, la dra. Ruth Shady Solís, quien me brindo la oportunidad de incorporarme al equipo de investigación, primero como voluntario y luego como arqueólogo de campo. El ingreso a esta importante institución ha contribuido en mi desarrollo profesional y académico. Agradecer a su vez al Subdirector de Investigación y Conservación de sitios arqueológicos, el Lic. Marco Machacuay Romero por los consejos académicos y metodológicos dados en cada supervisión del trabajo de campo. Al Lic. Pedro Novoa, Subdirector de Investigación y Conservación de Materiales Arqueológicos, quien en una primera instancia ayudo y apoyo mi ingreso como voluntario a la institución.

Agradecer también al arqueólogo David Palomino Olivos, Jefe de la Sede Áspero de la ZAC, quien tuvo la paciencia y la dedicación para guiar el trabajo de investigación en los sectores que me asignó, así como enseñarme y adaptar sus estrategias de excavación a nivel practico. A mis compañeros de trabajo de quienes aprendí mucho de su experiencia en campo, Miguel Ángel Valqui Guimack, Tatiana Abad Lezama, Daniel Mayta Campos y Jose Tumbalobos Tapia.

Al personal técnico que me acompañó en las temporadas de excavación del sitio arqueológico del Áspero entre el 2021 al presente año, con mención a Jose Calle, Loimer Chinga, Nilton García, Pedro Sernaqué, Enrique García, Daniel García y Harold Cuadros.

A la profesora Luisa Diaz Arriola, quien por medio del curso de suficiencia profesional se tomó el trabajo de revisar el documento y dar sus apreciaciones que sirvieron para la mejora del documento.

Finalmente, agradecer profundamente a mi madre Inés Doris Nuñez Collantes, mi padre Luis Felipe Alva Vásquez y a mi hermana Sandra Luz Alva por siempre estar presentes en todo el proceso de desarrollo universitario y profesional, brindándome un apoyo emocional necesario para sobreponerme a las situaciones adversas.

Dedicatoria

A mi madre, Inés Nuñez Collantes y mi tía Ida Lara Carrera, que Dios las tenga en su gloria.

Índice General

Resumen 2
Agradecimientos 3
Dedicatoria 4
Introducción 7
Capítulo I -Aspectos Generales de la Institución donde se desarrolló la experiencia profesional 8
1.1 Descripción y funciones de la Unidad Ejecutora 003 Zona Arqueológica Caral 8
1.2 Organigrama de la Institución 8
1.3 Actividades principales de la "Subdirección de investigación y Conservación de sitios arqueológicos" y el Sitio de Áspero 9
1.4 Descripción del puesto de "Jefe de Sector" en el sitio Arqueológico El Áspero 10
Capítulo II -Aspectos Generales de las Actividades Profesionales Realizadas 11
2.1 Diagnóstico situacional 11
2.2 Identificación de oportunidades en el área de actividad profesional 11
2.3 Objetivos de la actividad profesional 12
2.3.1 Objetivo General 12
2.3.2 Objetivos Específicos 12
2.3.3 Justificación 12
Capítulo III -Marco Teórico-Referencial 13
3.1 Base legal de las actividades realizadas 13
3.1.1 Constitución del Perú 13
3.1.2 Ley General del Patrimonio Cultural 13
3.1.3 Reglamento de Intervenciones Arqueológicas 14
3.2 Enfoques teóricos arqueológicos 14
3.2.1 Marco teórico utilizado previo a las labores de excavación 14
3.2.2 Conceptos utilizados para las excavaciones arqueológicas 16
3.3 Revisión de literatura básica para contextualizar el trabajo 18
3.3.1 Estudios previos en el valle de Supe 18
3.3.2 Estudios previos en el asentamiento de Áspero 19
Capitulo IV - Descripción de la Experiencia Profesional 21
4.1 Contexto geográfico del Sitio Arqueológico del Áspero 21
4.2.1 Hidrografía 22
4.2.2 Geología 22
4.2.3 Ecología 23
4.2 Funciones y Actividades realizadas con detalle técnico 23
4.2.1 Sectorización y asignación de Área 23
4.2.2 Planteamiento de un problema de investigación en el sector asignado 25
4.2.3 Cuadriculación del área a intervenir 26
4.2.4 Proceso de excavación 27
4.2.5 Tareas de registro 29

4.3 Recursos utilizados y duración. 37
Capitulo V - Análisis crítico de la experiencia profesional 41
5.1 Reflexión sobre los aprendizajes obtenidos 41
5.2 Identificación de problemas, limitaciones y estrategias de solución aplicadas. 41
5.3 Relación entre la experiencia y la formación académica 42
5.4 Competencias profesionales desarrolladas 42
Capítulo VI -Conclusiones 44
6.1 Logros alcanzados 44
6.2 Valoración global de la experiencia en términos de formación y desempeño 44
6.3 Recomendaciones para futuras experiencias o mejoras en la formación profesional 45
Referencias bibliográficas 46

Índice de ilustraciones

Figura 1 Organigrama de las Sedes Arqueológica de la ZAC, señalando al sitio de Áspero (fuente: Reglamento interno de la Zona Arqueológica Caral) 9
Figura 2 Ubicación del Subsector R3 dentro del asentamiento del Áspero (plano elaborado por la Zona Arqueológica Caral) 24
Figura 3 Vista del área del R3 antes de su excavación 24
Figura 4 Plano arquitectónico donde se muestra las unidades de excavación ejecutadas en el año 2023 (elaborado por la Zona Arqueológica Caral) 27
Figura 5 Proceso de remoción de escombros en la Unidad 6 del Subsector R3 28
Figura 6 Proceso de definición de un elemento arquitectónico 28
Figura 7 Vista aérea del Subsector R3 después de su excavación (foto Zona Arqueológica Caral) 29
Figura 8 Proceso de registro mediante fichas de Unidad Estratigráfica 30
Figura 9 Dibujo de planta realizado en la Unidad 5 del Subsector R3 (plano elaborado para la Zona Arqueológica Caral) 31
Figura 10 Dibujo de corte en dirección N – S realizado en la Unidad 5 del Subsector R3 (corte elaborado para la Zona Arqueológica Caral) 31
Figura 11 Dibujo de paramento del muro de contención UE 54, subsector R3 (corte elaborado para la Zona Arqueológica Caral) 32
Figura 12 Registro fotográfico de un piso con hoyos circulares dentro del Subsector R3 (Fotografía tomada por la Zona Arqueológica Caral) 33
Figura 13 Registro fotográfico de un hallazgo en el Subsector R3 (Fotografía tomada por la Zona Arqueológica Caral) 33
Figura 14 Fotografías encarpetadas y ordenadas por unidades estratigráficas 34
Figura 15 Matriz Harris elaborado a partir del registro escrito y grafico (matriz elaborada del dibujo PAQ 24, Unidad 4) 34
Figura 16 Proceso de cernido del deposito separado para el recojo de muestra 35
Figura 17 Colocación de la tierra cernida en bolsas resellables para su envío a gabinete 36
Figura 18 Reconstrucción isométrica final del subsector R3 (Elaborado por la Zona Arqueológica Caral) 36
Figura 19 Uso del programa Word para la redacción del informe técnico 37
Figura 20 Uso del programa Excel para el conteo de materiales analizados 38
Figura 21 Uso del programa Power Point para las presentaciones de resultados 38
Figura 22 Uso del programa Adobe Photoshop para la edición de fotografías 39
Figura 23 Uso del programa Skecth Up para la elaboración de isometrías 39
Figura 24 Uso del programa Autodesk para la digitalización de planos y cortes 40

Introducción

El sitio arqueológico de Áspero, es un sitio emplazado en el litoral del Valle de Supe, ubicado en el distrito de Puerto Supe, provincia de Barranca. El lugar tuvo excavaciones temporales en los años 40 por Willey G y Corbett J, y en los años 70 por Robert Feldmann. Sin embargo, fue desde el año 2005, tras el recibimiento de financiamiento del estado por medio del Plan COPESCO (y posteriormente del Ministerio de Cultura), que las intervenciones arqueológicas, la conservación y la defensa del sitio se convirtieron en una labor permanente en la zona y que continua hasta el día de hoy a cargo de la Unidad Ejecutora 003, Zona Arqueológica Caral. Esta institución es la que se encarga de las investigaciones y la defensa del patrimonio no solamente en Caral y en Áspero, sino a su vez en los más de 23 sitios precerámicos y no precerámicos distribuidos a lo largo del valle de Supe, lo que ha demandado un despliegue logístico mayor al de un proyecto arqueológico, implicando muchas áreas además de la investigación.

En ese contexto, la institución ha requerido de forma continua de la labor de arqueólogos de campo que pongan en práctica la metodología de excavación en área, incluida en los planes curriculares de las escuelas de arqueología del país, incluyendo a San Marcos. Entre los puestos solicitados, estuvo presente el del Jefe de Sector, un cargo con responsabilidad en conducir una investigación en un área determinada con arquitectura, ya sea un edificio público, áreas de residencia o estructuras singulares con funciones específicas. Este puesto ha demandado no solamente aplicar las estrategias de excavación en teoría aprendidas, sino también buscar nuevas estrategias que se adapten al ritmo exigido por una institución supeditada por el estado, que justifique una paga adecuada a través del presupuesto público. También ha posibilitado un acercamiento del arqueólogo de campo con otras disciplinas que son parte del proceso de la puesta en valor y la defensa del patrimonio a nivel local, como la conservación, el derecho y la comunicación con la comunidad más cercana al sitio.

Este trabajo, en síntesis, recoge todo el proceso de investigación en un área determinada utilizando las estrategias de excavación y aplicando conceptos utilizados desde un inicio por la institución, desarrollados por la Dra. Ruth Shady y sus colaboradores a lo largo de los 31 años de existencia del programa arqueológico, así como incorporando algunos a manera de complemento de quien escribe este informe. Sin embargo, es menester mencionar que la investigación de los sitios arqueológicos ubicados en el valle de Supe, son un primer paso para un objetivo mayor, como lo es la puesta en valor de los sitios arqueológicos e incorporarlos en el imaginario colectivo de la población local, recurriendo a una constante comunicación con ellos y mostrándoles que el cuidado del patrimonio es también una forma de desarrollo no solo turístico, sino de la identidad local.

Capítulo I -Aspectos Generales de la Institución donde se desarrolló la experiencia profesional

1.1 Descripción y funciones de la Unidad Ejecutora 003 Zona Arqueológica Caral

La Zona Arqueológica Caral (ZAC en adelante) es una institución pública que cuenta con autonomía de gestión científica, administrativa y financiera. Fue creada mediante el Decreto Supremo 003-2003-ED del 14 de febrero de 2003, ratificado por la Ley 28690 del 18 de marzo de 2006, y adscrita al Ministerio de Cultura, como Unidad Ejecutora 003, desde julio de 2010.

La ZAC es responsable de las actividades de investigación, conservación y difusión tanto del sitio de Caral, como de los sitios arqueológicos contemporáneos a este ubicados en los valles de Supe y Huaura; así como de la salvaguarda tanto física como legal.

Con esta perspectiva, la ZAC realiza investigaciones en la Ciudad Sagrada de Caral y otros once asentamientos, relacionados con la civilización Caral: Chupacigarro, Miraya, Lurihuasi, Allpacoto, Pueblo Nuevo, Era de Pando, El Molino, Piedra Parada, Áspero, Vichama y Peñico, para comparar los datos e inferir resultados que sustenten interpretaciones sobre la formación de esa civilización, conocer los cambios que se dieron a través del milenio en que mantuvo su prestigio durante el Formativo Inicial, y las causas de la pérdida de éste.

1.2 Organigrama de la Institución

Según el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Zona Arqueológica Caral, la institución presenta 4 subdirecciones que se encargan de las distintas funciones mencionadas en el apartado anterior, estos son: la Subdirección de investigación y conservación de sitios arqueológicos (que se encarga de la excavación y conservación en los yacimientos arqueológicos), Subdirección de investigación y conservación de materiales arqueológicos (encargado inventariar y preservar los materiales recuperados en gabinete), Subdirección de proyección de patrimonio cultural (encargado de las labores museográficas y puesta en valor de los sitios arqueológicos) y la Subdirección de relaciones comunitarias (que realiza trabajos de coordinación y acercamiento de la institución con la población local).

El equipo de arqueólogos de campo, encargados de la excavación y registro de los sitios arqueológicos, depende directamente de la “Subdirección de investigación y conservación de sitios arqueológicos”. Este equipo se distribuye entre los doce sitios en proceso de investigación. Sin embargo, por razones administrativas y de logística, estos sitios se agrupan en 4 “Sedes Arqueológicas”: Caral, Áspero, Vichama y Peñico. En el caso de la sede Áspero, esta sede incluye a los sitios de Áspero, Piedra Parada, El molino y Era de Pando. Cada sede está dirigida internamente por un “Jefe de Sede”, encargado de la planificación y coordinación de los trabajos de campo con los “Jefes de sitio”, quienes a su vez coordinan y planifican en cada sitio con los “Jefes de Sector”.

Además de los trabajos de campo asignados a los sectores respectivos, el carácter multidisciplinario que la Zona Arqueológica Caral se traza como objetivo conlleva a la permanente comunicación y coordinación con las demás subdirecciones de la institución, en especial con la de investigación y conservación de

materiales arqueológicos, ya que cada sede arqueológica cuenta con su propio gabinete que recepciona los materiales muebles hallados en campo, y la información correspondiente a la misma.

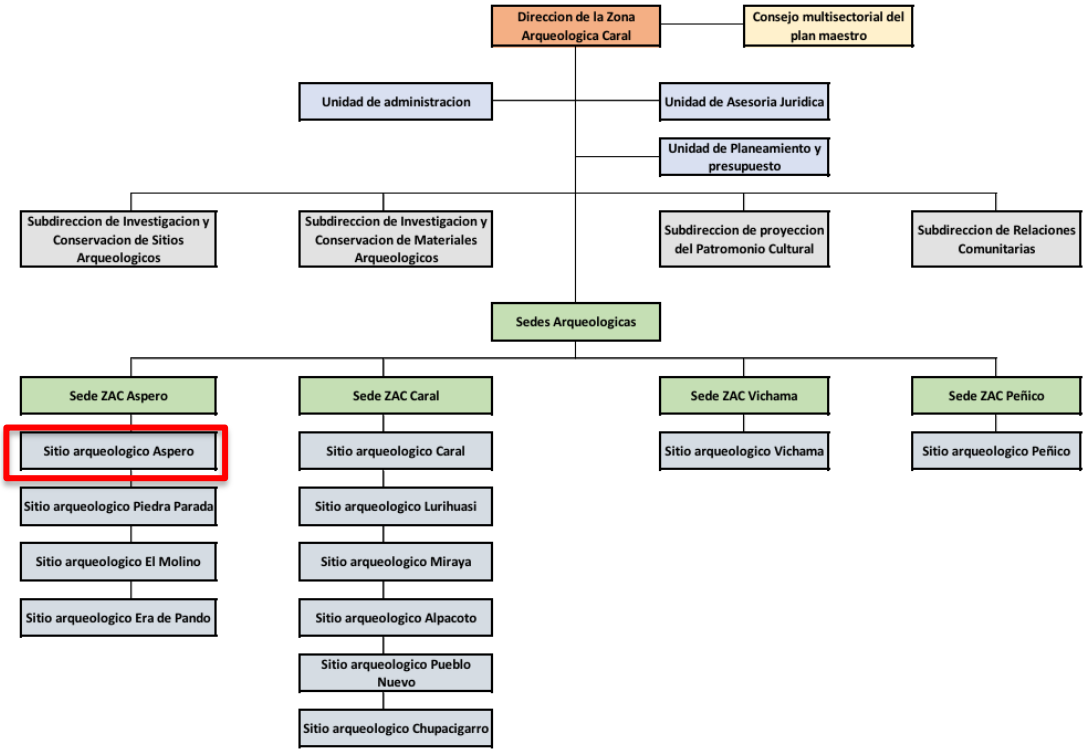

Figura 1 Organigrama de las Sedes Arqueológica de la ZAC, señalando al sitio de Áspero (fuente: Reglamento interno de la Zona Arqueológica Caral)

1.3 Actividades principales de la "Subdirección de investigación y Conservación de sitios arqueológicos" y el Sitio de Áspero

Como su nombre lo indica, la "Subdirección de investigación y conservación de sitios arqueológicos" engloba el proceso de excavación, conservación y puesta en valor, tanto de los doce sitios con excavación permanente, así como de los sitios aun sin intervención, pero que requieren una protección tanto física como legal. Las actividades realizadas incluyen la prospección de los yacimientos arqueológicos del valle de supe (con la revisión bibliográfica y el levantamiento de la arquitectura expuesta). En el caso de los asentamientos con equipo permanente, además de los arqueólogos de campo también se cuenta con la presencia de personal auxiliar (generalmente personas de las localidades cercanas) que apoye al arqueólogo en la excavación de las unidades programadas, utilizando la estrategia de excavación en área para tener un mejor panorama de la distribución de la evidencia arqueológica y sus contextos asociados. Aunque en casos específicos también se realizan excavaciones restringidas (cateos y trincheras) con finalidad exploratoria y búsqueda de nuevos yacimientos. Posteriormente las estructuras son sometidas al proceso de conservación, dirigido por un profesional especializado (arqueólogo o conservador) y ejecutadas por un equipo auxiliar capacitado para seguir los criterios de restauración y conservación.

Al ser un sitio de gran importancia en el valle de Supe, el sitio de Áspero cuenta con personal permanente, profesional, auxiliar y técnico, que sigue las actividades descritas en el párrafo anterior. A ello hay que sumarle las actividades ligadas a un sitio turístico con atención al público. El Áspero, además de la investigación, resulta parte de un eje cultural en el distrito de Puerto Supe y la provincia de Barranca. Ello se traduce en la realización de actividades culturales en conjunto con empresas e instituciones locales, así como la conformación de talleres educativos dirigidos a los colegios de la zona. En estas actividades se involucra la presencia del arqueólogo como difusor de los conocimientos obtenidos en las investigaciones y coordinador con las autoridades y funcionarios de la provincia.

1.4 Descripción del puesto de "Jefe de Sector" en el sitio Arqueológico El Áspero

Mi persona se desempeñó como Arqueólogo "Jefe se Sector", dentro del Sitio Arqueológico del Áspero. La contratación tuvo una base legal establecida en el Decreto legislativo N° 1057, el cual regula el "Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios", conocido como "Régimen CAS". El puesto requería de un bachiller en arqueología, con dos años de experiencia (uno de esos años dentro del sector público).

La función del puesto consistía en plantear la problemática y una línea de investigación de las áreas o edificios asignados en coordinación con los jefes de sitio y de la sede, acorde con lo establecido en el Plan Operativo Institucional del año 2023. Una vez determinada el área a excavar, se procedía a la ejecución del movimiento de tierra y limpieza, realizada con apoyo de personal de campo denominados como "auxiliares de excavación". La información obtenida de las intervenciones se registraba en informes de avance físico, como planos, fichas de registro y fotografías. Estos a su vez, fueron recopiladas en informes técnicos mensual de intervención y un informe técnico trimestral donde se sintetizaba los avances de investigación del sector asignado.

Como funciones que complementaban a la actividad principal, se planificó y se gestionó la atención y abastecimiento de bienes necesarios para una adecuada excavación y registro de las áreas que fueron excavadas. Se informaba tanto verbal como por escrito de las afectaciones físicas de las estructuras ya excavadas al arqueólogo encargado de las actividades de conservación, para su inmediata intervención. Y finalmente, si durante las horas trabajadas sucedían afectaciones que pudiera sufrir la zona excavada (y el sitio en general), se procedía a la gestión de su respectiva defensa legal.

Capítulo II -Aspectos Generales de las Actividades Profesionales Realizadas

2.1 Diagnóstico situacional

Como una institución adscrita al Ministerio de Cultura, y por ende al estado peruano, la Zona Arqueológica Caral como oferta laboral ofreció una serie de oportunidades principalmente como arqueólogo de campo. A nivel general, como un ente que investiga el Periodo Formativo Inicial, ofrecía una capacitación en la metodología de investigación en monumentos arqueológicos y unidades residenciales relacionados al origen de la civilización andina, específicamente en el valle de supe, durante el 3000 al 1800 a.C. Bajo el cargo de "Jefe de Sector", se abrió la posibilidad de dirigir y desarrollar una línea de investigación correspondiente a las características de los sectores que fueron asignados a mi persona (para este informe, un área domestica). Al ser un puesto laboral centrado en la excavación y registro de campo, la oferta laboral permitió consolidar las experiencias y conocimientos aprendidos en el quehacer arqueológico, además de un potencial para continuar capacitándose en ello.

Dentro de los aspectos más allá de la excavación arqueológica, el carácter multidisciplinario del programa permitió el involucramiento en las decisiones y supervisiones de la conservación de monumentos, así como en la defensa legal del patrimonio en diferentes partes del proceso.

Por último, su carácter de programa arqueológico, permite que el sitio de Áspero tenga una excavación permanente durante los doce meses del año. Y si bien ello ha garantizado un trabajo estable a lo largo del año, también ha generado un conjunto de dificultades que se han tenido que superar con nuevas habilidades.

2.2 Identificación de oportunidades en el área de actividad profesional

En enero del año 2018, la Zona Arqueológica Caral a través de la Sede Áspero inauguró el "II Taller de registro de excavación arqueológica", el cual estuvo conducido por el Jefe de la Sede Áspero, el Lic. David Palomino Olivos. La capacitación se estructuró en base al proceso de excavación y registro que la institución exigía (y exige hasta hoy) para la adecuada presentación de la información obtenida en campo (véase capítulo 4.2). Por ello, el taller incluía la teoría y la practica en cuanto a:

- Registro Escrito de la excavación arqueológica
- Registro Fotográfico de la excavación arqueológica.
- Registro Grafico de excavación arqueológica:
- Elaboración y manejo de la matriz de Harris.
- Elaboración de Informes Técnicos e inventario del registro de excavación.
- Exposición de resultados de las investigaciones

Mi persona durante ese periodo de tiempo, formó parte del taller, desempeñando labores como voluntario en diversos sectores asignados por el jefe inmediato: subsectores M1, G1, F4, H1 y Q2 todo dentro del sitio arqueológico de Áspero.

En cierta formase esperaba que el taller ejecutado en aquel entonces sea una especie de capacitación para potenciales arqueólogos que se puedan sumar más adelante a la institución, lo que eventualmente sucedió con la persona que escribe este informe.

2.3 Objetivos de la actividad profesional

2.3.1 Objetivo General

Diseñar y aplicar una estrategia de excavación en el sector R3 (espacio residencial) de Áspero durante el año 2023, para transmitir los conocimientos de los sectores a la comunidad local, en el marco de los lineamientos establecidos por la Unidad Ejecutora 003 – Zona Arqueológica Caral.

2.3.2 Objetivos Específicos

- Contrastar los conocimientos obtenidos de la ocupación cultural en el sector R3 de Áspero, mediante unidades de excavación.
- Excavar en área el sector R3 de Áspero mediante unidades de 8 x 4 m realizadas mensualmente.
- Transmitir los conocimientos obtenidos mediante elaboración de textos, exposiciones e infografías.

2.3.3 Justificación

Los trabajos realizados en el sector R3 durante el año 2023 permitieron en primer lugar mejorar una serie de habilidades y competencias aprendidas en la universidad, a la vez de incorporar otras nuevas aplicadas a la labor profesional de la excavación arqueológica en área. A su vez fue necesario adaptar las herramientas y metodologías disponibles a las necesidades que requiere el estado peruano para justificar el financiamiento de un programa arqueológico a largo plazo, cuya investigación se extiende a lo largo de todo el año calendárico, generando un ritmo de trabajo más rápido en comparación con otros proyectos de investigación de carácter más temporal.

Otro aspecto a considerar es que las excavaciones expusieron materialidades arqueológicas, poniendo énfasis en que el patrimonio inmueble posteriormente se le otorgó un uso social. Esto se tradujo en la puesta en valor de la arquitectura y de los objetos encontrados, que ayudara en la transmisión de conocimientos a la comunidad local. Esto no solamente fortaleció la identidad de la población aledaña, sino que se pensó que pudiera ayudar a la defensa y protección de Áspero.

Finalmente, a nivel de investigación propiamente dicha, la excavación está enmarcada en una problemática más grande que justifica la creación dentro del organigrama del estado de la Unidad Ejecutora 003 – Zona Arqueológica Caral, y es la investigación del proceso de formación de las sociedades complejas en los valles de Supe y Huaura durante el intervalo de tiempo entre el 3000 al 1800 a.C. En lo que compete al documento presente, los trabajos ejecutados por mi persona buscaban conocer la ocupación de dos sectores ubicados en la periferia este del asentamiento del Áspero, uno caracterizado como un edificio público monumental y el otro como área residencial. Al comparar los resultados de estas excavaciones con los ya obtenidos en los otros sectores del asentamiento, es posible tener un mejor panorama de la dinámica social que presentó el sitio de Áspero para el periodo ya mencionado.

Capítulo III -Marco Teórico-Referencial

3.1 Base legal de las actividades realizadas

3.1.1 Constitución del Perú

La conformación de la Zona Arqueológica Caral se basa en primer lugar, en el artículo 21 de la constitución política del Perú, el cual establece que los bienes arqueológicos son patrimonio cultural de la Nación y que el Estado los protege, independientemente de si son de propiedad pública o privada. La ley también garantiza la propiedad y fomenta la participación privada en la conservación, restauración, exhibición y difusión de este patrimonio. También establece que en el caso de los bienes culturales no descubiertos ubicados en el subsuelo y en zonas subacuáticas del territorio nacional, la propiedad de estos es del Estado. Ello le otorga a la Zona Arqueológica Caral, la potestad de ejercer el cuidado y la protección de los sitios arqueológicos del Valle del Supe al ser una entidad constituida del Estado Peruano.

3.1.2 Ley General del Patrimonio Cultural

La ley general del Patrimonio Cultural establece los principios y normas para la protección, conservación y gestión de bienes culturales muebles e inmuebles. Esta fue denominada como la ley 28296, publicada el 22 de julio del año 2004, con una modificación reciente (ley 31770) del 5 de junio del 2023.

El segundo artículo del "Título Preliminar", define lo que es un Patrimonio Cultural de la Nación:

> "Se entiende por bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación a todo lugar, sitio, paisaje, edificación, espacio (…), que por su importancia (…) sea expresamente declarado como tal o sobre el que exista la presunción legal de serlo."

En el artículo 1 del primer capítulo se establece un conjunto de denominaciones de lo que para la ley puede ser un patrimonio cultural. Los bienes inmuebles en los que trabaja la zona arqueológica Caral (incluyendo al sitio de Áspero) caerían en la categoría de "yacimientos" y "conjuntos monumentales". Por otro lado, los hallazgos y restos materiales son calificadas por la ley como "producto de las excavaciones y descubrimientos arqueológicos". Referente a su protección, el articulo menciona:

> "El ámbito de protección de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación comprende el suelo y el subsuelo en el que se encuentran o asientan, los aires y el marco circundante, cuando corresponda, en la extensión que técnicamente determine, en cada caso, el Ministerio de Cultura (…)"

Este párrafo dio un marco legal que permitió en el año 2004 su saneamiento físico y legal (ver capítulo 3.3.2 de este trabajo), traducido en una delimitación del área circundante como área de contingencia, sobre el cual están prohibidos las construcciones de todo tipo.

En el artículo 19 se establece al Ministerio de Cultura como una entidad competente para la "identificación, inventario, inscripción, registro, investigación, protección, conservación, difusión y promoción" del Patrimonio Cultural, a su vez que en el artículo 22.1 le faculta a mantener un mecanismo de autorización y supervisión (lo cual se especifica en el Reglamento de Intervenciones Arqueológicas). Es sin embargo en el artículo 53 donde la ley permite que el ministerio pueda establecer convenios con entidades tanto

públicas como privadas, con el objetivo de garantizar las competencias mencionadas anteriormente. Para el caso, el sitio arqueológico Áspero se sujeta a una administración directa de la Zona Arqueológica Caral, la cual como Unidad Ejecutora gestiona los fondos que el ministerio le otorga a este sitio.

3.1.3 Reglamento de Intervenciones Arqueológicas

La Zona arqueológica Caral tiene una metodología de excavación ceñida al actual Reglamento de Intervenciones Arqueológicas (RIA), establecido como decreto supremo N° 011 – 2022 MC. Este establece dos modalidades de intervención. El primero son las que tienen fines de investigación, conservación y puesta en valor, y el segundo son las de fines Preventivos. Dentro del primer grupo se encuentra la categoría de Programa de Investigación Arqueológica (PRIA), definida de la siguiente manera:

> "Son intervenciones arqueológicas integrales, interdisciplinarias y de larga duración en bienes inmuebles prehispánicos o en una región; su principal objetivo es la producción y difusión de conocimiento científico de las sociedades del pasado mediante la investigación, la conservación, el acondicionamiento, la puesta en valor, y la gestión de los bienes inmuebles prehispánicos (…)". (RIA, Articulo 2)

Un PRIA puede tener una autorización vigente de entre 2 a 5 años. Por tanto, no es extraño que esta pueda abarcar varias intervenciones arqueológicas ya sea por temporadas en el mismo sitio o en varios a la vez

El artículo 17 del reglamento detalla los requisitos y documentos necesarios para solicitar la autorización del programa. El artículo 18 por otra parte establece todos los componentes necesarios para el informe de resultados. Se establece a su vez que, al ser un proyecto de carácter integral, se debe incluir los planes y resultados en excavación, tratamiento de materiales en gabinete y conservación. Si bien la responsabilidad de presentar la documentación recae en el director del proyecto, dentro de las labores que se desempeñaron, incluyeron completar parte de la documentación relacionada a los sectores que se trabajaron en el año 2023 (lo que se detalla más adelante).

3.2 Enfoques teóricos arqueológicos

3.2.1 Marco teórico utilizado previo a las labores de excavación

Para las labores de excavación es necesario tener en cuenta la teoría respecto a la manera en cómo se ejerce la excavación arqueológica, la cual se ejerce en los llamados yacimientos arqueológicos. Bajo la definición de Ruiz Zapatero (2013), los yacimientos vienen a ser "lugares discretos de concentración de restos materiales y residuos de ocupación humana, resultado de actividades antrópicas en el pasado". Un yacimiento se compone: de los restos de las estructuras construidas, artefactos u objetos que evidencias manipulación humana, los horizontes de suelo antrópico (los estratos, mejor dicho) y las alteraciones al suelo (llámese a los cortes y fosos). La formación de un yacimiento arqueológico se basa principalmente en dos pilares, la destrucción de la dinámica viva en ese espacio particular, y el posterior enterramiento producto de los procesos de estratificación de los estratos (Ruiz Zapatero, 2013). En entiende entonces, que un yacimiento arqueológico no presenta un uso contemporáneo al momento de la excavación, aunque

si puede presentarse dinámicas sociales encima de los estratos que los sepultan. Como acotación, Ruiz Zapatero (2013) señala que dentro del registro arqueológico deben considerarse los procesos destructivos ocasionados por los fenómenos naturales (lluvias, terremotos, erosión, etc.) y la acción antrópica (como la construcción de nuevas estructuras y las remociones de suelo).

Dentro de un yacimiento arqueológico encontramos lo que viene a ser un "Contexto Arqueológico". Su definición podemos tomarlo de Schiffer (1972), quien lo describe como "los materiales que han pasado por un sistema cultural y que ahora son objetos de investigación de los arqueólogos". Este contexto anteriormente era un contexto sistémico, es decir, "la condición de un elemento que está pasando por un sistema conductual". A su vez, el elemento vendría a ser ese objeto físico (incluyendo al mismo cuerpo humano) cuya presencia denota una conducta cultural. Según Schiffer, el elemento puede ser "duradero" (como las herramientas, utensilios, construcciones, etc.) como también ser "consumibles" (el caso de los alimentos u objetos de combustión). El contexto sistémico incluye el proceso de obtención, manufactura, uso, mantenimiento y desecho de los elementos; en el caso de los elementos consumibles, el proceso incluye la preparación y consumo (Schiffer, 1972). Teniendo en cuenta estos procesos, la ubicación y la condición de los elementos dentro del contexto arqueológico acerca al arqueólogo a la interpretación de lo que fue el contexto sistémico. Sin embargo, hay que tener en cuenta que, dentro de su formación, los contextos arqueológicos no conservan su originalidad, sometiéndose a los procesos señalados en el párrafo anterior.

Para la interpretación del material arqueológico desde una perspectiva diacrónica hay que revisar lo correspondiente a la estratigrafía y la manera en que las capas de sedimentos se forman. Harris (1980) señala tres leyes:

- Ley de la superposición define que, en concordancia con el proceso de formación geológica, las capas más antiguas son las ubicadas en la parte baja de la deposición, mientras que las más recientes se ubican arriba.
- Ley de la horizontalidad original especifica que los estratos tienden a formarse de forma horizontal, y que las superficies inclinadas (llamadas intersticios) indican alteraciones.
- Ley de la continuidad original señala que los depósitos carecen originalmente de bordes expuestos (a excepción que este alterado).

Sin embargo, dentro de una excavación, nos encontramos también con estratos de origen antrópico (como pisos), arquitectura, y diversos elementos que no se comportan como un estrato. Dada la diversidad de los contextos en sí, podemos agrupar a todo material arqueológico en la categoría de "unidad estratigráfica", definiéndola entonces como la realidad mínima, con significación en sí misma y caracterizada por rasgos físicos peculiares: color, textura, agregación, posición, buzamiento, contenido y, sobre todo, contorno[1] (Parcero et al, 1999). Esta definición es útil en el sentido de que en campo la diversidad de elementos y artefactos hallados es amplia: muros, revestimientos arquitectónicos, estratos de tierra, pisos, instrumentos, contextos funerarios, etc. por lo que el termino unidad estratigráfica (en adelante UE) abarca a todas las realidades y prioriza la identificación de la acción (humana o natural) que llevo a la formación del contexto arqueológico y sus relaciones estratigráficas. De hecho, agrupar los

[1] Tomado de: Parcero, Méndez y Blanco 1999: 11 y que se basa en la definición de Edward Harris (1980)

elementos del contexto en un concepto en común (registradas como UE´s) facilita la elaboración de una secuencia estratigráfica. Esta última es definida por Harris (1980) como "el orden de la deposición de los estratos y la creación de elementos interfaciales a través del paso del tiempo", en otras palabras, la concatenación de acontecimientos ordenadas por temporalidad (que vino primero, que vino después). La secuencia estratigráfica se plasma físicamente en la elaboración de la Matriz Harris, en donde la representación de la estratigrafía no es física y realista, sino interpretativa y reducida a la única dimensión del tiempo relativo (Carandini, 2003). Entendido este punto, el análisis de una estratificación presupone también el análisis de los procesos naturales y antrópicos que la han determinado, a fin de reconocer las condiciones históricas y paleo ambientales que han provocado su formación (Carandini, 2003). Es aquí donde las UEs se agrupan formando una nueva unidad interpretativa, que vendría a ser la actividad: un conjunto de acciones realizadas con una determinada finalidad. Estas actividades en conjunto forman los llamados "grupos de actividades", concepto que puede relacionarse con el de "unidad residencial"[2].

El cambio en la distribución espacial de las actividades y los grupos de actividades vienen a determinar lo que Carandini (2003) llama un acontecimiento/periodo. En esta investigación, tal cambio se ve representado por la renovación del diseño arquitectónico del subsector, que se refleja en la construcción de plataformas, la adición de un nuevo reciento residencial o el enterramiento de la misma. Entendemos que la agrupación de estas fases forma un "periodo", caracterizado por la renovación total de una edificación, como también por indicadores tecnológicos y estilísticos aplicados a la arquitectura.

3.2.2 Conceptos utilizados para las excavaciones arqueológicas

Teniendo en cuenta que el sitio arqueológico de Áspero cuenta con construcciones tanto de carácter monumental como de carácter doméstico, dado que en la temporada 2023, se enfocó en espacios con evidencias domésticas, fue necesario desarrollar un marco teórico que permita el planteamiento de la problemática previa a la excavación, así como la posterior interpretación de los resultados obtenidos.

El marco de estudio de esta investigación se encuentra en el estudio de espacios que en su momento fueron utilizados por uno o varios grupos domésticos, el cual vendría a ser la mínima unidad social a la que la arqueología accede por medio de la evidencia material, los cuales vendrían a ser las viviendas y los distintos objetos que por medio de la excavación se puedan recuperar. Ello correspondería a un análisis de nivel micro espacial (Clark, 1977) en donde pueda observarse la relación de los artefactos y elementos con las actividades humanas. Para Manzanilla (1990) habría dos niveles de análisis, que serían el área de actividad y la unidad doméstica, estando la segunda conformada de la primera.

El área de actividad, de acuerdo con Flannery y Winter (1976), serían áreas espacialmente restringidas donde han sido llevadas a cabo tareas específicas o tareas relacionadas entre sí, y se caracterizan por herramientas esparcidas, productos de desecho y/o materia prima; se agrega que también puede estar presente un rasgo o grupo de rasgos (Fernández de Souza, 2010). Para Manzanilla (1986) es "la concentración y asociación de materias primas, instrumentos o desechos en superficies o volúmenes específicos, que reflejan actividades particulares."

[2] La equiparación es tomada de Flores, 2005

Estas actividades o tareas, a su vez, pueden agruparse, de acuerdo con Manzanilla (1986) en cuatro categorías:

- Producción, que requeriría tanto el aprovisionamiento de materias primas como los procesos de preparación o elaboración de productos. En la producción se incluyen desde la preparación de alimentos hasta la elaboración de bienes para el autoconsumo o el intercambio.
- Uso o consumo, que puede incluir tanto la subsistencia familiar como la circulación y el intercambio.
- Almacenamiento
- Evacuación, en la que se cuentan los basureros y las zonas de acumulación

Una unidad doméstica por su parte está relacionada con el grupo doméstico, el cual es una unidad social (Ashmore & Wilk, 1988), el grupo de gente que comparte un máximo definible de actividades tales como la producción, consumo y deseco de alimentos, reproducción, corresidencia y demás relaciones compartidas. Sin embargo, el modo en que estas actividades se organizan y que unidades sociales las llevan a cabo dependerá de la sociedad que estemos tratando (Nielsen, 2001). Esta definición de grupo domestico a través de las actividades compartidas puede ser cuestionado al no tener en cuenta roles de género, parentesco, edad, etc. Pero para el alcance de esta investigación, la definición propuesta por Ashmore y Wilk es la adecuada. En líneas generales, puede aceptarse que universalmente un grupo domestico es un grupo que comparten distintas actividades de carácter doméstico (Fernández de Souza, 2010), siendo la actividad de corresidencia la presente y común en todas las sociedades (Nielsen, 2001), lo cual involucra la pernoctación y la reunión.

Siguiendo este punto, el grupo domestico habilita un espacio donde ejercerían la convivencia y realizarían sus actividades. Noel (2016) define ello como unidades residenciales: espacios acondicionados los cuales equivalen a una vivienda, refugio, habitación, etc., donde un grupo social pernocta y habita. Aquí, el grupo domestico realiza actividades que pueden o no estar relacionado con la supervivencia del grupo, pero que se desarrollan dentro de la unidad doméstica. Estas serían: Preparación y consumo de alimentos, Descanso y pernoctación, Crianza de animales, Almacenamiento de productos, Circulación y congregación, Actividad ceremonial y Actividades de enterramiento.

El valle de Supe durante el periodo de tiempo que va entre los 3000 al 1800 a.C., presenta los primeros indicios en la zona de lo que fue la diferenciación social. Shady denomina a este periodo de tiempo como el Formativo Inicial (Shady et al, 2016), el cual antecede a las etapas del Formativo sintetizadas por Kaulicke (2010): Temprano, medio, tardío y final. La preferencia del uso del término “Formativo” por sobre “Arcaico” se viene proponiendo con Onuki (1999) y Shibata (2004) para los sitios precerámicos que presentan evidencias de complejidad social, manifestadas en la construcción de grandes estructuras ceremoniales, unidades sociales organizadas e indicios de la agricultura tecnificada y especialización económica (Fux, 2015). El Formativo Temprano de esta forma, no marca la aparición de centros monumentales complejos, pero se vincula a la aparición de la cerámica en los Andes Centrales (Kaulicke, 2010).

En el contexto de sitios monumentales complejos, las características de las unidades residenciales, así como su emplazamiento, pueden permitir un acercamiento al estatus social que sus ocupantes tenían. En estos casos Kent (1990a) sostiene que es la complejidad social la que determina la organización del

espacio y del ambiente construido, especialmente en lo que se refiere a su segmentación, de modo que, mientras más compleja sea una sociedad, su uso del espacio, su cultura material y su arquitectura se volverán más segmentados, es decir, se encontrará en ellos más divisiones físicas.

No olvidar que el aspecto cultural también influye en este manejo del espacio (Kent, 1990). Los resultados son obtenidos de datos provenientes de un análisis de la unidad domestica a nivel de la comunidad (Manzanilla, 1990).

Las unidades residenciales presentes en los asentamientos del valle de Supe, precisamente se organizan de manera diferente entre sí, notándose diferencias entre los distintos grupos domésticos de un sitio. En el caso del valle de Supe, Shady (2016) clasifica estas unidades residenciales, tomando en cuenta su ubicación con relación al asentamiento, el material constructivo empleado y el manejo del espacio de acuerdo con las actividades desempeñadas, las cuales se relacionarían con el estatus de los ocupantes de cada unidad:

- Unidades residenciales de elite: Ubicados en torno a un edificio público y cuya división interna denota actividades de carácter multifuncional
- Conjunto residencial mayor: Grupo de unidades residenciales de mayor tamaño ubicado en la mitad alta de la ciudad y cuyos accesos miran a los edificios públicos. Pertenecientes a una clase media alta
- Conjunto residencial menor: grupo de unidades residenciales de menor tamaño ubicado en la mitad baja de la ciudad. Pertenecientes a una clase media baja.
- Unidades residenciales de periferia: unidades de menor tamaño, de material constructivo simple y ubicadas en la periferia de la ciudad. Pertenecientes a una clase social baja.

3.3 Revisión de literatura básica para contextualizar el trabajo

3.3.1 Estudios previos en el valle de Supe

Para el valle de Supe, las investigaciones se remontan desde Uhle quien en 1925 registro precisamente el sitio de Áspero. Engel emprende en la década de los 60 una exploración con excavaciones en el valle del cual enfatiza la monumentalidad de las construcciones, reconociendo los sitios de El Faro, Chupacigarro, Pueblo Nuevo y Alpacoto. El reconocimiento y registro de los sitios en el valle de Supe seria completado por Williams y Merino en los 70 (Williams y Merino, 1979) los datos obtenidos serían utilizados por Williams para caracterizar la evolución de la arquitectura monumental.

Zechenter en 1988 presentaría la hipótesis de la intensificación de la economía de subsistencia y con lo cual se habría originado el proceso de complejización social en el valle (Zechenter, 1988). Esos serian antecedentes para los trabajos de Shady y el PEACS (ahora denominado Zona Arqueológica Caral) a partir del año 1994, enfocándose en ver cómo se fue desarrollando el intercambio de productos entre las zonas ecológicas de la costa central y la manera en que ello transformo a una sociedad simple a una estratificada (Shady, 2016). Además, que se hicieron estudios en los demás sitios ubicados en el valle de Supe (Machacuay, 2008).

Es en este valle donde también encontramos los estudios más completos acerca de contextos domésticos para el Formativo Inicial en la costa podemos encontrarlo en el valle de Supe, específicamente en el sitio arqueológico de Caral. Gracias a las tesis de Noel (2004), Vizconde (2004) y Flores (2005), y las posteriores investigaciones en el asentamiento, se han identificado 4 tipos de residencias: Residencia de elite, conjunto residencial mayor, conjunto residencial menor y conjunto residencial de la periferia.

Dentro de estos trabajos encontramos las tesis de Christian Vizconde (2004) y de Luis Flores (2005), quien son los que se enfocan en contextos denominados residenciales y que evidencian actividad doméstica. Vizconde aborda el conjunto residencial del sector A desde la arquitectura y resalta la acreciente diversificación de las actividades por medio de la complejización del espacio, y como las remodelaciones van acompañadas con ofrendas, como por ejemplo un cráneo (Vizconde, 2004). Flores (2006) por otra parte logra caracterizar el sector I2, el cual sería una residencia de elite donde se registra además de las actividades de pernoctación y preparación de alimentos, actividades administrativas, religiosas (hallazgo de un fogón y de ofrendas entre las renovaciones arquitectónicas. En la tesis también se propone discutir la terminología "Arcaico tardío" para el valle de Supe, si es la adecuada o si en su lugar, debe ser reemplazada con el término "Formativo Inicial" (Flores 2016), aunque no ha habido mayores discusiones al respecto desde entonces. Sin embargo, el término seria incorporado en las publicaciones posteriores a partir de los resultados obtenidos en los sitios del valle de Supe (Shady, 2016; Fux, 2015).

3.3.2 Estudios previos en el asentamiento de Áspero

Adentrándonos al sitio de Áspero, las referencias más tempranas provienen de las investigaciones de Uhle y Tello. El primero realizo investigaciones en conchales aledaños al asentamiento, recolectando información que serviría más adelante para plantear la primera propuesta cronológica del área andina, donde ubicaría al Áspero dentro de periodo de "Pescadores Primitivos". Corbett y Willey hicieron en 1941 tres cortes desenterrando estructuras en mampostería y recuperando tumbas con cerámica (Moseley, 1975). Las fotos referenciales publicadas han permitido ubicar a estas construcciones excavadas dentro de la hoy denominada como Periferia Este del asentamiento.

El sitio no volvería a ser investigado hasta los años 70, con las excavaciones de Robert Feldman (1980), quien denominó a los tres edificios principales del asentamiento como "Huaca Alta", "Huaca de los Ídolos" y "Huaca de los Sacrificios". En Huaca de los Ídolos se recuperaron estatuillas al interior de los salones posteriores del edifico, estos formaban representaciones humanas y fueron elaboradas en barro no cocido. En la Huaca de los Sacrificios por otro lado, se registraron entierros humanos en la parte superior del edificio, las cuales Feldman atribuye a actividades de sacrificio en el sitio (Feldman 1980). Su conclusión cita que las estructuras monumentales del sitio son demostraciones de poder, autoridad y capacidad de organizar un cuerpo de labor corporativa a partir de su interacción con el medio litoral.[3]

Lamentablemente, la falta de difusión de estos importantes resultados conllevó al abandono del sitio y su reconversión en el depósito de basura de la municipalidad de Puerto Supe. Es en los inicios de la década del 2000, con la presencia más continua de arqueólogos en el valle de Supe (a raíz de las investigaciones en Caral) que se inician las gestiones con el estado peruano para su intervención, lo cual incluía el

[3] Tomado de Vizconde, 2004 y Shady, 2015.

saneamiento físico y legal del asentamiento, la delimitación de una poligonal y el financiamiento del proyecto por medio del programa “A trabajar urbano” (Shady et al, 2015), consiguiendo de esta forma el , inicio de las intervenciones arqueológicas en el lugar con la finalidad de su puesta en valor y habilitación para las visitas al público en general. Durante este periodo de tiempo, se ha detectado un nivel organizacional complejo en relación a otros sitios contemporáneos de la costa peruana, manifestado en el registro de edificios monumentales, almacenes, construcciones residenciales y estructuras singulares. Los resultados de las excavaciones se han venido recopilando en diversas publicaciones ilustradas (Shady & Novoa, 2006; Shady & Cáceda, 2008; Shady et al, 2014 & Shady et al, 2015) y artículos periodísticos donde se han mostrado los hallazgos más relevantes de los últimos años, entre ellos se encuentran la “Dama de los Cuatro tupus”, “Los ojos de dios”, “el varón de elite”, entre otros.

Finalmente, en el año 2024 se presentaron los resultados de las investigaciones en el conjunto residencial “Subsector F3”, ubicado en la periferia norte del asentamiento, presentado por el arqueólogo Miguel Valqui. En ella se describe como las viviendas estuvieron hechos a partir de piedra y de quincha, además de diferenciar hasta cinco actividades de carácter domestico como lo son la pernoctación, la preparación de alimentos, ritual, almacenamiento y usos múltiples, además de identificar espacios privados y comunes entre las viviendas (Valqui, 2016). La caracterización de las estructuras residenciales del Subsector F3 fue una información a la que se tuvo acceso mientras se realizaban las labores de excavación en el sitio por parte de mi persona, y han servido como base para los trabajos de sistematización de los datos en otras áreas de carácter residencial.

Capitulo IV - Descripción de la Experiencia Profesional

4.1 Contexto geográfico del Sitio Arqueológico del Áspero

El sitio de Áspero es un asentamiento arqueológico del área norcentral del Perú, a 500 metros del océano Pacífico en límite norte de la margen derecha del rio Supe, a una altitud promedio de 35 m.s.n.m. y emplazado sobre una estribación arenosa. Políticamente se localiza en el departamento de Lima, provincia de Barranca, entre los distritos de Supe y Puerto Supe. Al sitio se accede por medio de una trocha carrozable que parte desde el centro poblado de Supe Puerto.

Para su investigación, y en base a las características del terreno delimitado, Áspero ha sido sectorizado en un total de 22 sectores, las cuales a su vez fueron divididos en subsectores, la mayoría de ellos con presencia de material arqueológico. En estos sectores podemos encontrar edificios púbicos mayores y menores, áreas de almacenamiento y procesamiento de alimentos, y finalmente, conjuntos residenciales rodeados de áreas de desecho de alimentos.

En cuanto a los sectores intervenidos durante el periodo de tiempo señalado: el subsector R3 se ubica en el lado norte de la Periferia Este del asentamiento de Áspero. Limita hacia el oeste con el sector P, hacia el sur con la residencia R9, hacia el sureste con los subsectores R1 y V1, mientras que al este limita con los promontorios naturales sobre los que se asienta el asentamiento. El subsector fue emplazado en una loma de baja altura ubicado en la base de la colina que delimita al sitio de Áspero en su lado noreste. Al ser un área al que se le han quitado los escombros, en su superficie se observan leves promontorios en los que se alternan la arcilla amarilla y la ceniza oscura, mezclada con restos orgánicos y piedras poliédricas fracturadas. Todo ello se diferencia notablemente del color beige oscuro propio del terreno natural. También se observan ligeras alineaciones de piedras en algunas secciones.

Las condiciones ecológicas, geográficas y climáticas que afectaron al sitio de Áspero fueron un factor determinante que definieron las actividades económicas que los pobladores realizaron en el lugar. Emplazado sobre una estribación rocosa y próxima al litoral del valle de Supe, el asentamiento se ubica en la región Chala[4], a 35 m.s.n.m.

[4] De acuerdo a la división según Javier Pulgar Vidal (1941)



Figura 2 Vista satelital del sitio arqueológico del Áspero (Fuente: Google Earth)

4.2.1 Hidrografía

El sitio arqueológico de Áspero se encuentra ubicado en el litoral del valle de Supe, en su margen derecha. El rio Supe nace en las lagunas Aguascocha y Jururcocha con el nombre de Jururcocha a 4 500 m s.n.m. Se mantiene con ese nombre hasta la localidad de Lascamayo, a partir de la cual toma el nombre de río Ámbar; a la altura de la confluencia con la quebrada Carrizal o Jaiva, recibe el nombre de río Supe (Llamoca, 2014).

El régimen del caudal del rio Supe es irregular, siendo los meses de enero a abril los de mayor afluencia debido a las lluvias, y de mayo a diciembre la menor afluencia, con una media anual de 1,52 metros cúbicos. En cambio, contiene una corriente permanente de agua subterránea que emerge a la superficie por medio de puquios y manantiales (Shady et al, 2016)

4.2.2 Geología

Las estructuras arquitectónicas que conforman el asentamiento están construidas sobre un afloramiento rocoso la formación Casma, la cual se compone de seis colinas que se extienden en un área de 6 896 metros cuadrados La formación se compone de rocas volcánicas bien estratificadas que se originaron durante el periodo geológico del cretáceo, siendo en su mayor parte derrames delgados de andesita masiva de grano fino cubierto de arena eólica (Cobbing, 1973). Las colinas de la formación Casma emerge de manera aislada entre las terrazas aluviales del cuaternario que conforman el valle de Supe con respecto a las estribaciones rocosas de depósitos eólicos (también del cuaternario) que se encuentran hacia el Este.

En esta zona se han realizado cortes con fines geológicos[5] en los que se aprecian estratos de arena y grava angulosa intercalados que testimonian cambios ambientales a través del tiempo (Shady, 2016).

[5] Cortes realizados por la Zona Arqueológica Caral (Sandweiss et al. 2009)

4.2.3 Ecología

Como mencionamos con anterioridad, el sitio se encuentra emplazado sobre una de las seis colinas que conforman la formación Casma. Hacia el lado que limita con el océano Pacifico, las colinas terminan en laderas abruptas y rocosas. Ello, sin embargo, no impidió que se formen playas en el lugar. Las más cercanas son Playa del amor y Playa La Isla. Ambas cuentan con zonas arenosas, localizadas en el medio de la caleta, y zonas rocosas (peñas) presentes hacia el lado de los acantilados. La Playa la Isla particularmente está dividida en dos por un cerro de rocas y arena (cuya forma recuerda al de una pirámide egipcia) flanqueados por peñas que forman pequeñas pozas de agua, hábitat de moluscos, tales como las conchas de abanico (*Argopecten purpuratus*), machas (*Mesodesma donacium*), choro zapato (*Choromitylus chorus*), choro común (*Aulacomya ater*), almejas (*Eurhomalea rufa*), pata de burro (*Concholepas concholepas*) crustáceos y pequeños peces, entre los cuales se encuentran la anchoveta (*Engraulis ringens*), la sardina (*Sardinops sagax*), lorna (*Sciaena deliciosa*), cornvina (*Cilus gilberti*), el bonito (*Sarda chilensis*), robalo (*Sciaena starksi*), cachema (*Cynoscion analis*), pejerrey (*Odontesthes regia*) y la chita (*Anisotremus scapularis*).

Hacia el lado este la formación Casma, se formaba durante los meses de invierno un ecosistema de lomas en la zona conocida como Leticia. La vegetación característica es de origen xerofítico, conocida como la achupalla (*Tillandsia sp*). Anteriormente crecían las fanerógamas, floreciendo primero ciertas amarilidáceas, plantas herbáceas, arbustivas y las gramíneas. Es probable que, entre los meses de julio a octubre, se aprovechara la fauna que venía a quedarse en este ambiente, como la muca (Didelphis spp.), la vizcacha (*Lagidium peruanum*), el zorro andino (*Pseudalopex culpae*), el venado gris (*Odocoileus virginianus*) o las perdices. Lamentablemente estas lomas han desaparecido en la actualidad debido a la expansión urbana.

Al sur se ubica el espacio ecológico presente alrededor del asentamiento son los humedales, conocido como el totoral “Los Patos”, de 180 hectáreas donde abundan plantas como la totora y el junco. Según la ONERN (1972) estos terrenos no son aptos para el cultivo debido a la gran cantidad de sales que contienen. La topografía cóncava y sin drenajes permite el afloramiento de la capa freática y el anegamiento de la superficie, favorable al crecimiento de totorales. Aquí crecen el junco (*Scirpus americanus*), grama salada (*Distichlisspicata*), paraguita (*Hydrocotyle bonariensis*), tomatillo (*Lycopersicon pimpinellifolium*) y totora (*Thypa sp.*).

4.2 Funciones y Actividades realizadas con detalle técnico

4.2.1 Sectorización y asignación de Área

Dentro del sitio arqueológico de Áspero (As-01) se asignaron hasta el momento 27 sectores con presencia de evidencia arqueológica o presunción de esta. Cada sector tiene un código correspondiente a una letra mayúscula que va de la “A” a la “Z”, y referencia ya sea los edificios públicos monumentales, las extensas áreas con construcciones residenciales, construcciones singulares (como áreas de almacenamiento) o los espacios abiertos identificados como explanadas. En algunos casos, tras un primer registro en superficie o con los primeros resultados de excavaciones se observaron que existían construcciones al interior de sector con una separación física notoria o con una dinámica ocupacional que no se extrapola a las demás

construcciones del sector. En esos casos se optaron por subdividir el sector en subsectores, asignando un numero entero a la letra correspondiente. Esta forma de codificar las áreas facilitó desde el inicio la identificación, codificación y registro en la base de datos del área de geomática de la ZAC.

Con lo mencionado en cuenta, a mi persona se le asigno las excavaciones del subsector R3, ubicado en el lado norte del Sector R, que a su vez se ubica dentro de la Periferia Este del asentamiento.

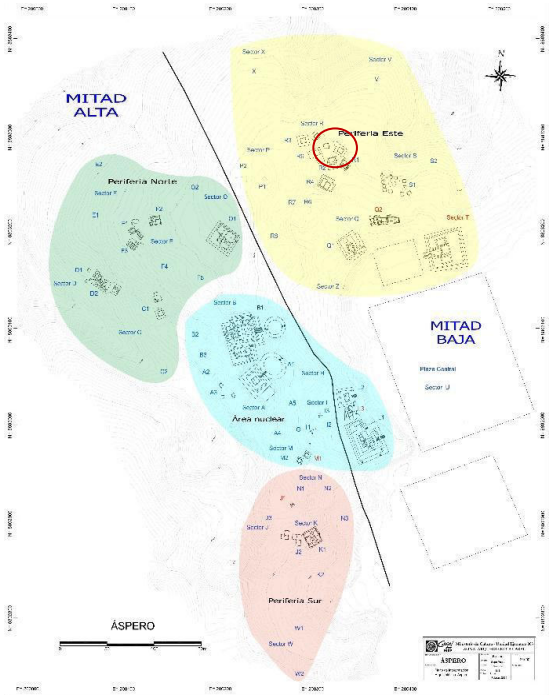

Figura 3 Ubicación del Subsector R3 dentro del asentamiento del Áspero (plano elaborado por la Zona Arqueológica Caral)

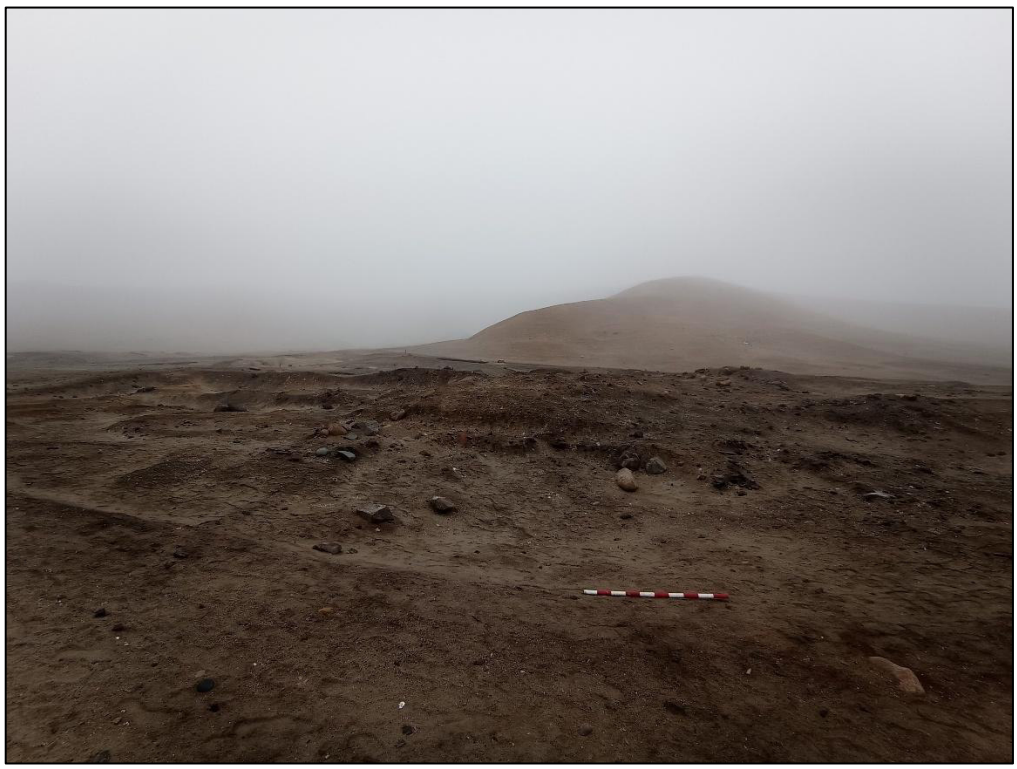

Figura 4 Vista del área del R3 antes de su excavación

4.2.2 Planteamiento de un problema de investigación en el sector asignado

La selección del área a excavar no fue producto del azar, sino determinado por los resultados de las excavaciones hechas hasta ese momento en el subsector R3. Es por eso que la actividad previa a la excavación fue la revisión de los antecedentes de investigación vertidos en los informes técnicos anteriores del subsector. A partir de allí, se anotaron las preguntas de investigación que por falta de tiempo no se pudieron responder, y que sirvieron de base para el planteamiento de nuevas preguntas de investigación, Las preguntas a su vez permitieron la elaboración de una hipótesis de investigación.

El primer paso fue el registro en superficie del área a intervenir por medio de la toma de fotografías, la elaboración de croquis, y el llenado de ficha de depósito en el que se especifica las características destacables de la capa superficial.

A continuación, se muestra el planteamiento de problema, hipótesis y matriz de consistencia que se realizaron antes de la excavación del sector.

1. **Antecedentes del Subsector R3:**

En cuanto a antecedentes, se cuenta con más información de los sectores cercanos (como el subsector P2, R4 y R1) que de la misma área a investigar. En los años 2007 y 2008, el arqueólogo Miguel Castillo intervino los subsectores R1 y R2, a las que identifico como dos unidades residenciales separadas por un espacio común. Se hallaron en ambos sectores tanto muros de plataforma como de recinto, rodeado de extensos cenizales que contienen desechos de moluscos fibras vegetales y piedras quemadas. En el subsector R1 se identificaron un total de 6 fases constructivas, mientras que en el subsector R2 se establecieron unas 17 fases, materializado en la igual cantidad de renovaciones de pisos. Con las investigaciones realizadas hasta el día de hoy, se presume que estos subsectores corresponderían al Periodo X de la secuencia de asentamiento.

En cuanto al subsector R3, en el año 2007, el arqueólogo Miguel Castillo realizo una intervención superficial en el Subsector, con el objetivo de exponer la arquitectura del área y caracterizar las posibles actividades que se realizaron en esta zona. La intervención, sin embargo, se limitó al retiro de los depósitos alterados y escombros de la parte superior. Como resultado, se definieron algunos pisos de arcilla y depósitos de ceniza mezclada con material malacológico y arena, los cuales se proyectan más allá de la unidad de excavación intervenida. No se registraron muros de contención ni de recinto. Estos resultados en sí, no caracterizan en su totalidad al subsector. Aspectos referentes a la secuencia de ocupación, el diseño arquitectónico y las actividades sociales se desconocen.

Es en base a esto que se han planteado las siguientes preguntas de investigación:

2. **Pregunta general:**

¿Qué función desempeñó el subsector R3 en relación con el asentamiento?

3. **Preguntas específicas**

¿Cuál es la secuencia estratigráfica del subsector R3 dentro de la secuencia maestra del asentamiento?

¿Cuál es el diseño arquitectónico del subsector R3 durante cada periodo de ocupación?

¿Qué actividades sociales se realizaron en el subsector R3?

¿A qué recursos tuvieron acceso los residentes del Subsector R3?

4. Hipótesis

En base a las investigaciones realizadas por la ZAC se propone la siguiente hipótesis:

> *"El Subsector R3 ubicado en la periferia norte del Sitio Arqueológico de Áspero, Litoral del Valle de Supe, presenta una ocupación en el Período X del Asentamiento. Su diseño arquitectónico corresponde a una unidad residencial conformada por recintos rectangulares asentadas sobre plataformas bajas, donde se realizaron actividades de carácter doméstico. La dieta alimenticia de sus residentes estuvo basada en recursos marinos complementada con recursos vegetales del valle medio".*

4.2.3 Cuadriculación del área a intervenir

El área de geomática de la Zona Arqueológica Caral georreferenció los sectores del sitio de Áspero con el sistema de coordenadas UTM y el datum universal WGS 84. La georreferencia fue utilizada por topógrafos profesionales contratados por la ZAC para la cuadriculación del subsector R3, con la ayuda del arqueólogo responsable, en este caso, mi persona. Para la delimitación de las cuadriculas de 2 x 2 m se utilizaron pabilo blanco y clavos de 8 pulgadas. Las coordenadas fueron anotadas en el cuaderno de campo, ya que después sirvió para la georreferencia de los planos y los hallazgos encontrados posteriormente.

En la temporada descrita se seleccionó un área de 20 x 12 metros que equivalen a las unidades 1 al 8 del subsector R3.

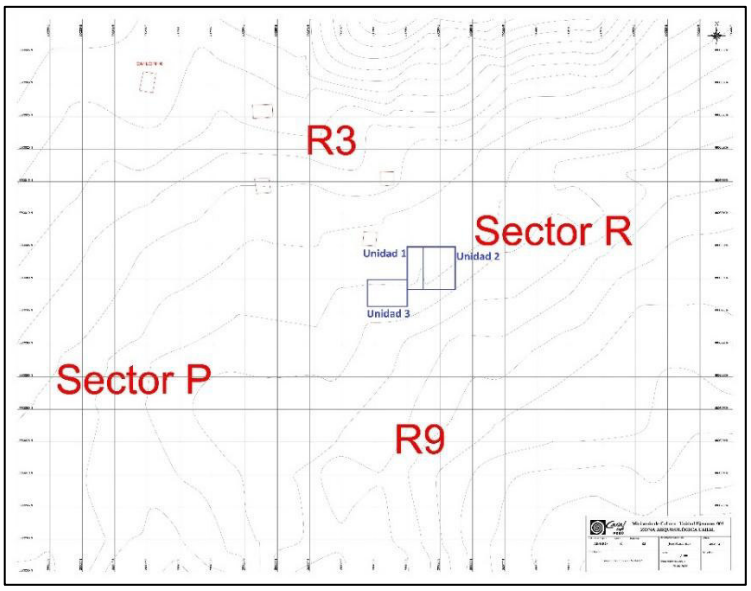

Fig. 1 Plano arquitectónico donde se muestra el área a intervenir en la investigación (elaborado por la Zona Arqueológica Caral)

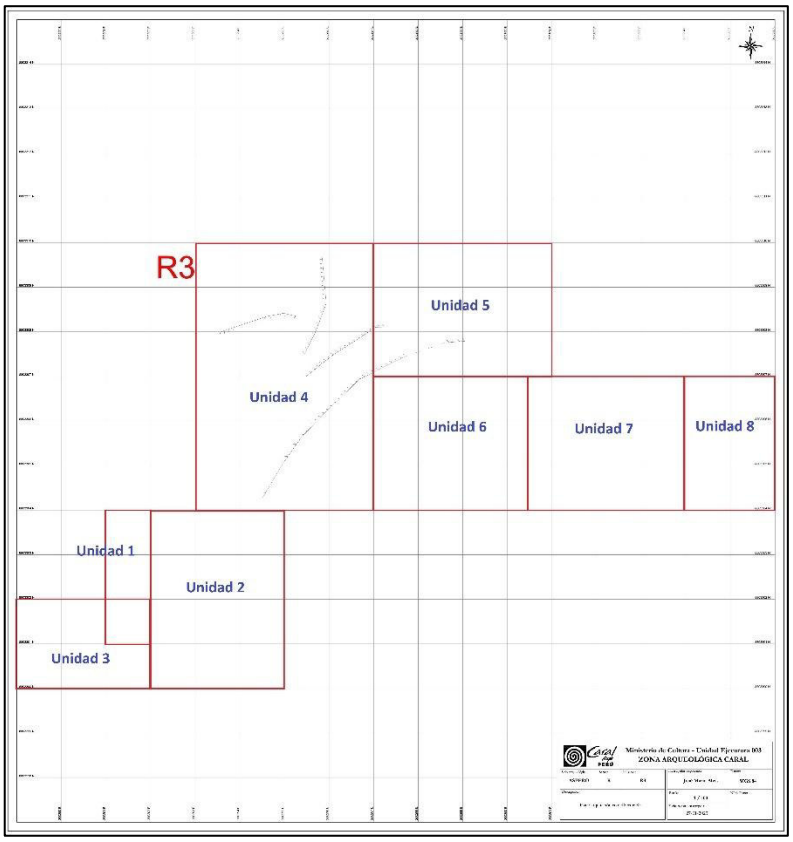

Figura 5 Plano arquitectónico donde se muestra las unidades de excavación ejecutadas en el año 2023 (elaborado por la Zona Arqueológica Caral)

4.2.4 Proceso de excavación

Una vez cuadriculada las unidades, se optó por la excavación en área para una mejor visualización de los contextos arqueológicos. Una vez retirado la capa superficial, se procedió a retirar los escombros formados tras el abandono del sitio (previo registro fotográfico y por fichas) con el objetivo de exponer las unidades estratigráficas que aún se encuentran contextualizadas. Para el retiro y traslado de escombros, se usó el pico, la pala y la carretilla (figura 5).

Una vez retirado el escombro, el siguiente paso fue limpiar y definir las unidades estratigráficas expuestas para de esta manera conocer los límites y las relaciones físicas que estos presentan (figura 6). En algunos casos, se tuvo que cortar parte de un depósito que bloqueaba la visualización de algún elemento que se encontraba debajo. Con estos datos, finalmente se pudo reconstruir la secuencia estratigráfica de las unidades intervenidas (se detalla más adelante). Para la definición se utilizaron brocha, badilejo y cucharon. En el caso de contextos más frágiles se utilizaron bombines y brochas finas para la limpieza de estos.



Figura 6 Proceso de remoción de escombros en la Unidad 6 del Subsector R3



Figura 7 Proceso de definición de un elemento arquitectónico



Figura 8 Vista aérea del Subsector R3 después de su excavación (foto Zona Arqueológica Caral)

4.2.5 Tareas de registro

1.- Registro de las unidades estratigráficas (UE) y las relaciones que presentan.

Para el registro adecuado de las Unidades Estratigráficas (UE), hay que prestar atención a la diversidad del material arqueológico. Es por ello que el registro se llevó a cabo por medio de fichas de descripción personalizadas de acuerdo con los tipos de UE que podrían aparecer en las excavaciones, inferencia que se logró tras la revisión de los antecedentes en el sitio y el valle de Supe. De este modo, se utilizaron 7 modelos de fichas de registro, que fueron las siguientes:

- Ficha de registro de depósitos: para los pisos de arcilla, rellenos constructivos y estratos horizontales en general
- Ficha de registro de cortes: para las interfaces que cortaron depósitos
- Ficha de registro de muros de piedra
- Ficha de registro de elementos arquitectónicos: incluye nichos, accesos y cocinas hechas en piedra.
- Ficha de registro de muros de material vegetal: para los muros hechos a base de quincha
- Ficha de registro de hallazgos: incluye todo artefacto elaborado para un uso determinado (herramientas de piedra, textiles, mates, etc.)
- Ficha de registro de entierros humanos: en el que se registra al cadáver hallado[6].

[6] La ficha de entierro solo recoge información de los restos óseos en contexto. Las demás UEs del contexto funerario vienen a ser registrada en otro tipo de fichas de acuerdo a su naturaleza.

Todas las fichas solicitaban registrar las relaciones físicas de cada unidad estratigráfica, las cuales sirvieron para más adelante, elaborar la secuencia de ocupación.



Figura 9 Proceso de registro mediante fichas de Unidad Estratigráfica

2.- Registro del área excavada por medio de dibujos de planta y de corte.

Por otro lado, se procedió a registrar gráficamente a los elementos arqueológicos por medio de dibujos de planta y de corte-perfil. Para esta labor en campo se utilizó un pliego de papel milimetrado, lápiz, borrador, escalímetro, cinta métrica y plomada. Cada dibujo estuvo delimitado en cuadriculas georreferenciadas con coordenadas UTM (apuntadas a un costado), con el norte apuntando hacia el lado superior del dibujo. A los lados del dibujo se colocaba una escala gráfica y una numérica, que por lo general era en escala 1/10. En la parte inferior del dibujo se colocaron una leyenda el cual indicaba por medio del achurado que tipo de que material se conformaban las unidades estratigráficas registradas. A su costado se colocó una escala de colores que indicaban a que fase pertenecía cada UE, lo que facilitaba la lectura del dibujo. Al lado derecho se elaboró la matriz Harris con las UEs incluidas en el dibujo. Finalmente se colocó un membrete o cajetín especificando los datos generales como el subsector, el arqueólogo responsable del dibujo, la cota y una breve descripción del dibujo. La nomenclatura de cada dibujo tenía un orden compuesto por un código que indicaba si era un dibujo de planta (PAQ), de corte (CAQ), paramento (CAQ) o arquitectónico (PARQ) seguido de un numero entero correlativo (asignado en orden a su elaboración). A continuación, se exponen como ejemplo los dibujos PAQ 24, CAQ 27 y CAQ 22.

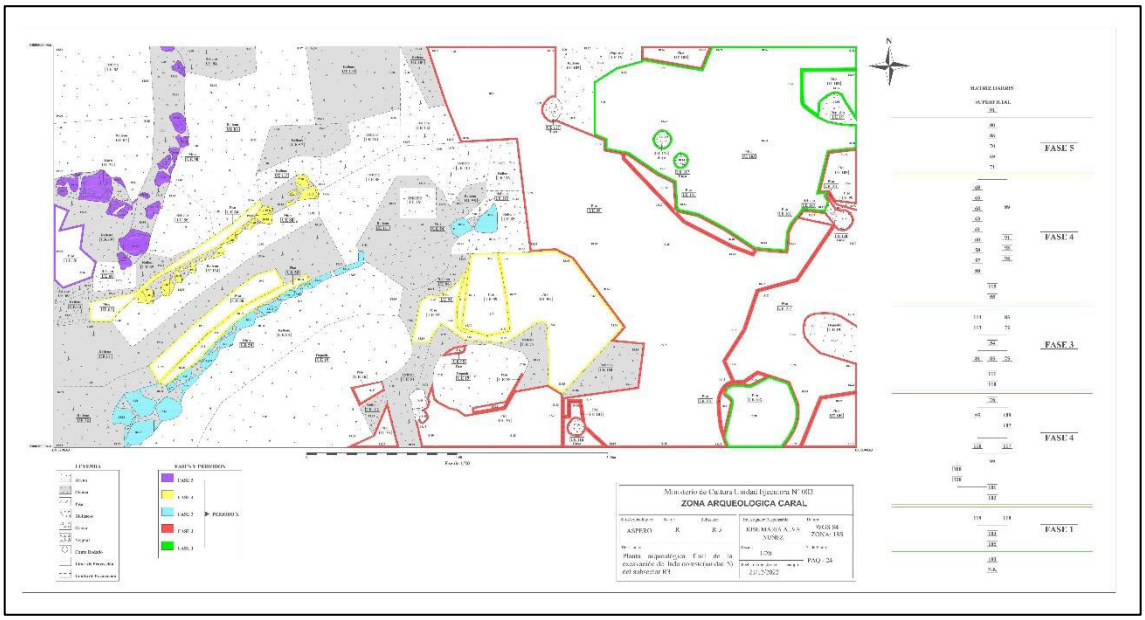

Figura 10 Dibujo de planta PAQ 24, realizado en la Unidad 5 del Subsector R3 (plano elaborado para la Zona Arqueológica Caral)

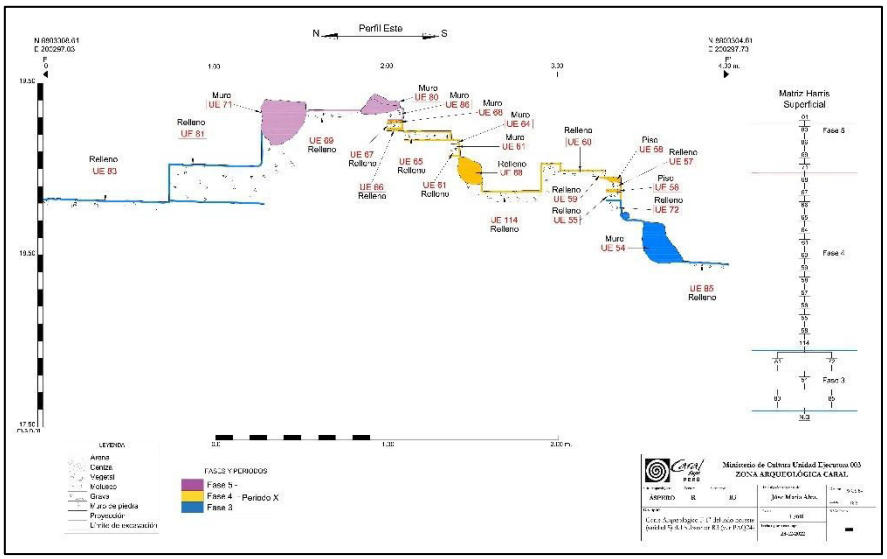

Figura 11 Dibujo de corte CAQ 27 en dirección N – S realizado en la Unidad 5 del Subsector R3 (corte elaborado para la Zona Arqueológica Caral)

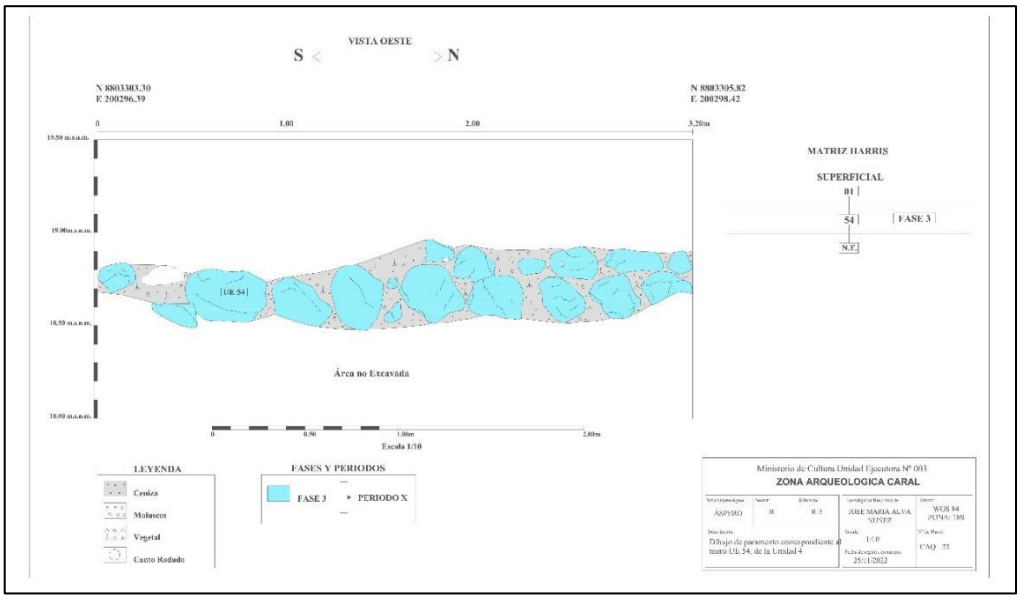

Figura 12 Dibujo de paramento CAQ 22 del muro de contención UE 54, subsector R3 (corte elaborado para la Zona Arqueológica Caral)

3.- Registro del área excavada por medio de fotografías

Cada unidad estratigráfica al momento de su registro fue fotografiada con una cámara digital, y guardada en un inventario encarpetado en formato “jpg”. El registro fotográfico se renovaba mes a mes, con dos fotografías tomadas en la unidad antes y después de su intervención. Se procuró que cada UE tuviera por lo menos 3 fotografías: de detalle, mostrando los rasgos más característicos; de contexto, mostrando sus relaciones físicas con otras UEs; y una general, mostrando su ubicación dentro de la unidad excavada en el mes. En algunas ocasiones podía agregarse una fotografía extra donde se mostraba alguna característica particular a registrar, por ejemplo, la presencia de áreas quemadas en los pisos, presencia de pigmentación en los hallazgos o evidencias de enlucidos en los muros. Todas las fotografías tomadas debían incluir un jalón o escala para referenciar el tamaño de la unidad estratigráfica, así como una referencia al norte geográfico.

Para su presentación en el informe mensual, a cada fotografía se le asignó una nomenclatura compuesta de números enteros correlativos (1, 2, 3, etc.) y encarpetadas por cada UE. Las fotografías más representativas fueron editadas por medio del programa Photoshop. La edición incluyó el ajuste del brillo y el contraste, la delimitación con líneas continuas de la UE a señalizar y una referencia escrita tanto de la UE señalada como de las que la limitan físicamente.

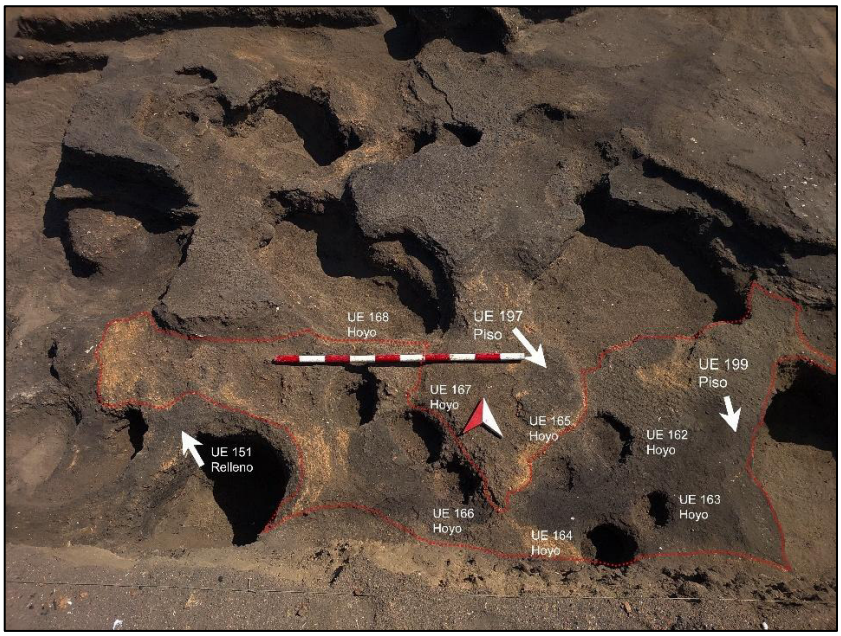

Figura 13 Registro fotográfico de un piso con hoyos circulares dentro del Subsector R3 (Fotografía tomada por la Zona Arqueológica Caral)



Figura 14 Registro fotográfico de un hallazgo en el Subsector R3 (Fotografía tomada por la Zona Arqueológica Caral)



Figura 15 Fotografías encarpetadas y ordenadas por unidades estratigráficas

4.- Elaboración de una secuencia de ocupación en el sector y su representación en la matriz Harris

Como mencionamos en capítulos anteriores, En el caso de Áspero, tal periodificación fue elaborada a partir de la secuencia de ocupación de Huaca alta, la cual de manera temporal (y mientras avancen las investigaciones) rigen para todo el asentamiento. La secuencia de elaboró a partir de las diversas etapas constructivas que se registraron en este edificio. Cada periodo fue caracterizado con los muros de plataforma del edificio, determinándose el material usado, la disposición de la mampostería, el tamaño y trabajo previo de las piedras colocadas, así como el mortero. Preliminarmente, una comparación de los muros de contención de Huaca Alta con los registrados en el Subsector R3, permitieron ubicarlo en el último periodo de dicha secuencia.

Una vez planteado el periodo, el siguiente paso fue revisar las relaciones físicas registradas en las fichas de unidades estratigráficas.

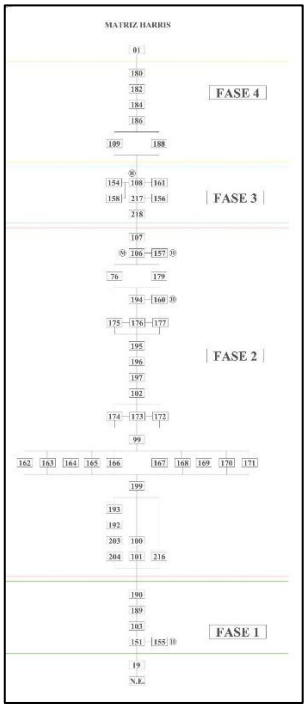

Figura 16 Matriz Harris elaborado a partir del registro escrito y grafico (matriz elaborada del dibujo PAQ 24, Unidad 4)

5.- Recojo de material, muestras y datos de campo para su procesamiento

Una vez acabada la excavación en el sitio se procedió al recojo de muestras de tierra con material orgánico procedentes tanto de contextos primarios (cocinas) como de secundarios) con el objetivo de analizarlos en gabinete. Las muestras de tierra fueron extraídas de rellenos constructivos pertenecientes a fases del subsector diferentes a fin de comparar el patrón de consumo de los ocupantes del conjunto residencial a lo largo de las fases de construcción.

Cada muestra de tierra contó con su respectiva tarjeta en que se apuntó la UE y el contexto del que provenía. Una vez cernidas las muestras de tierra, se enviaron a gabinete para su respectivo análisis, el cual consistirá en identificar a que especie (o género en su defecto) pertenecen los restos hallados. Luego estos serán contabilizados para obtener el número de restos (NR) y el número mínimo de individuos (NMI). Los resultados fueron presentados en cuadros Excel para su interpretación.

Además de las muestras de tierra, los hallazgos registrados durante la excavación fueron enviados a gabinete.



Figura 17 Proceso de cernido del depósito separado para el recojo de muestra



Figura 18 Colocación de la tierra cernida en bolsas resellables para su envío a gabinete

6.- Reconstrucción isométrica e interpretación de los resultados.

El objetivo de estas reconstrucciones fue el de proyectar el diseño arquitectónico registrado tras las excavaciones. Cada fase constructiva fue representada en una reconstrucción, las cuales fueron hechas con el programa Sketch Up. Una vez que se cerraron las excavaciones en el subsector, le solicitaron a mi persona una reconstrucción final del área excavada para su envío al área de puesta en valor.

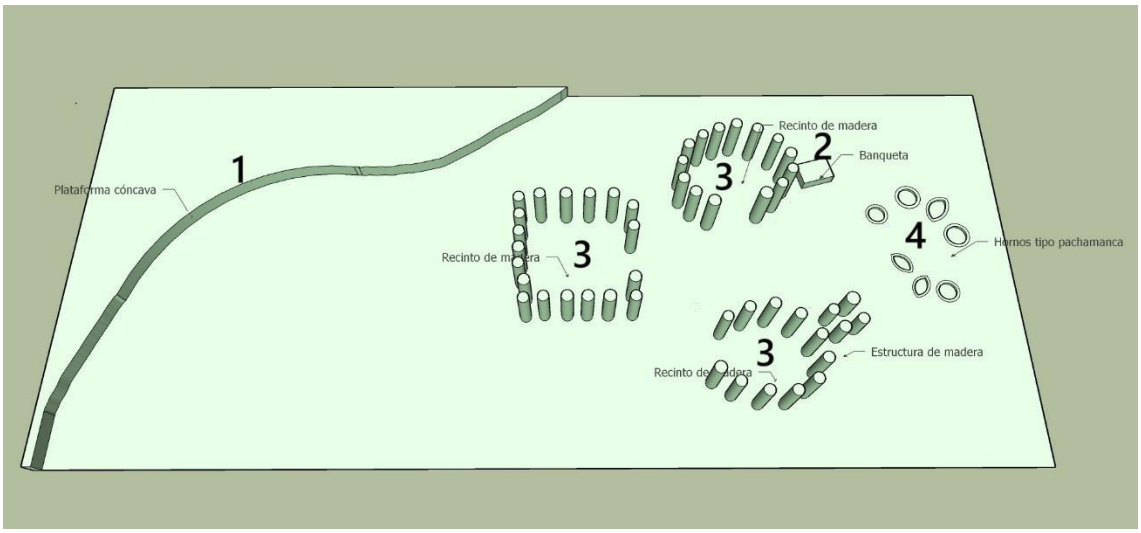

Figura 19 Reconstrucción isométrica final del subsector R3 (Elaborado por la Zona Arqueológica Caral)

7.- Elaboración del informe técnico mensual y trimestral.

Finalmente, a final de cada mes fue necesario entregar un informe técnico que sistematizaba los resultados de la excavación de ese periodo de tiempo. Como se detallará más adelante, dentro de ese informe se detalló en primer lugar la ubicación del sector, los antecedentes y el planteamiento de problema que guía

las investigaciones del subsector, que se esquematiza en las preguntas de investigación, la hipótesis y la matriz de consistencia.

Posteriormente se incorporaba la descripción física de cada una de las unidades estratigráficas que se registraron en el mes, esta descripción vino de los datos recolectados en las fichas de campo correspondiente, debajo de la descripción se agregó una foto referencial de la misma.

Una vez descritas las UEs, se agregaron la interpretación de los resultados donde se consideraba los resultados del mes y su contraste con los resultados de los meses anteriores. La redacción de la interpretación y las conclusiones se guiaba a partir de las preguntas de investigación.

4.3 Recursos utilizados y duración.

Entre los programas utilizados para las labores como arqueólogo de campo podemos nombrar:

Programas de ofimática (Microsoft): Word para la elaboración del informe técnico, Excel para sintetizar los inventarios y los resultados de análisis de material, Power Point para la presentación de la información ante los directores del programa arqueológico.

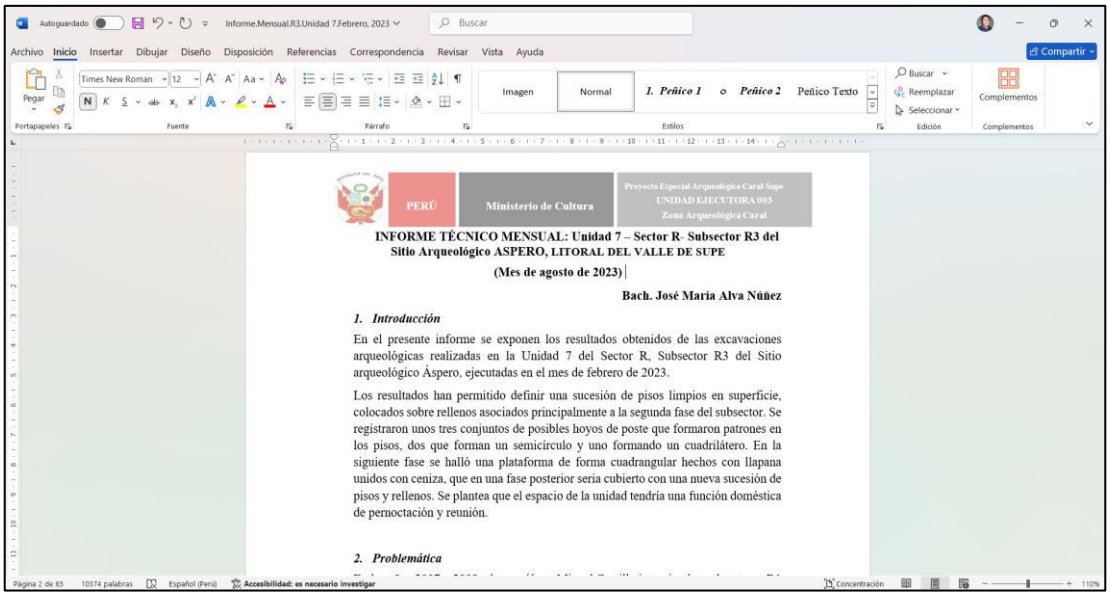

Figura 20 Uso del programa Word para la redacción del informe técnico

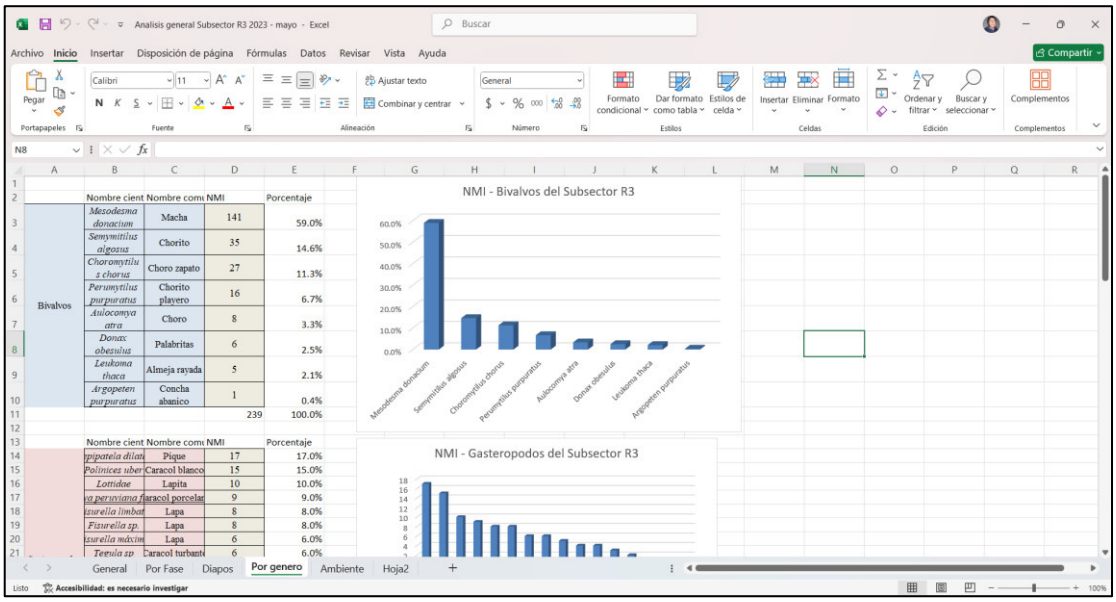

Figura 21 Uso del programa Excel para el conteo de materiales analizados

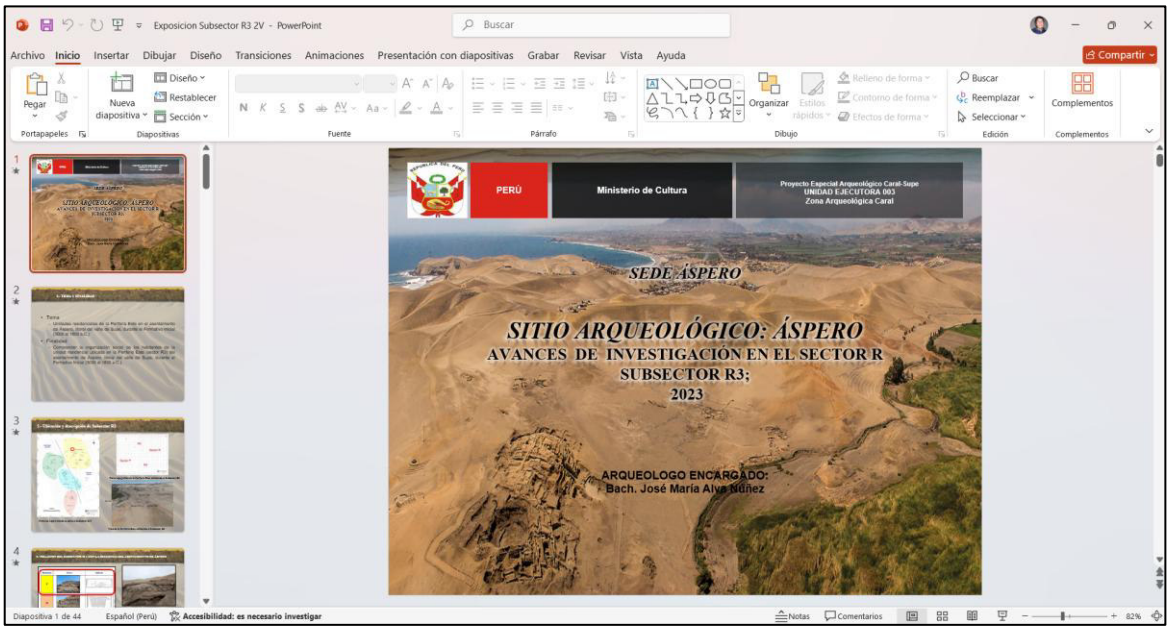

Figura 22 Uso del programa Power Point para las presentaciones de resultados

Adobe Photoshop: usado para la edición de las fotografías tomadas en campo, para señalizar la unidad estratigráfica y las fases distintas fases constructivas de ocupación.

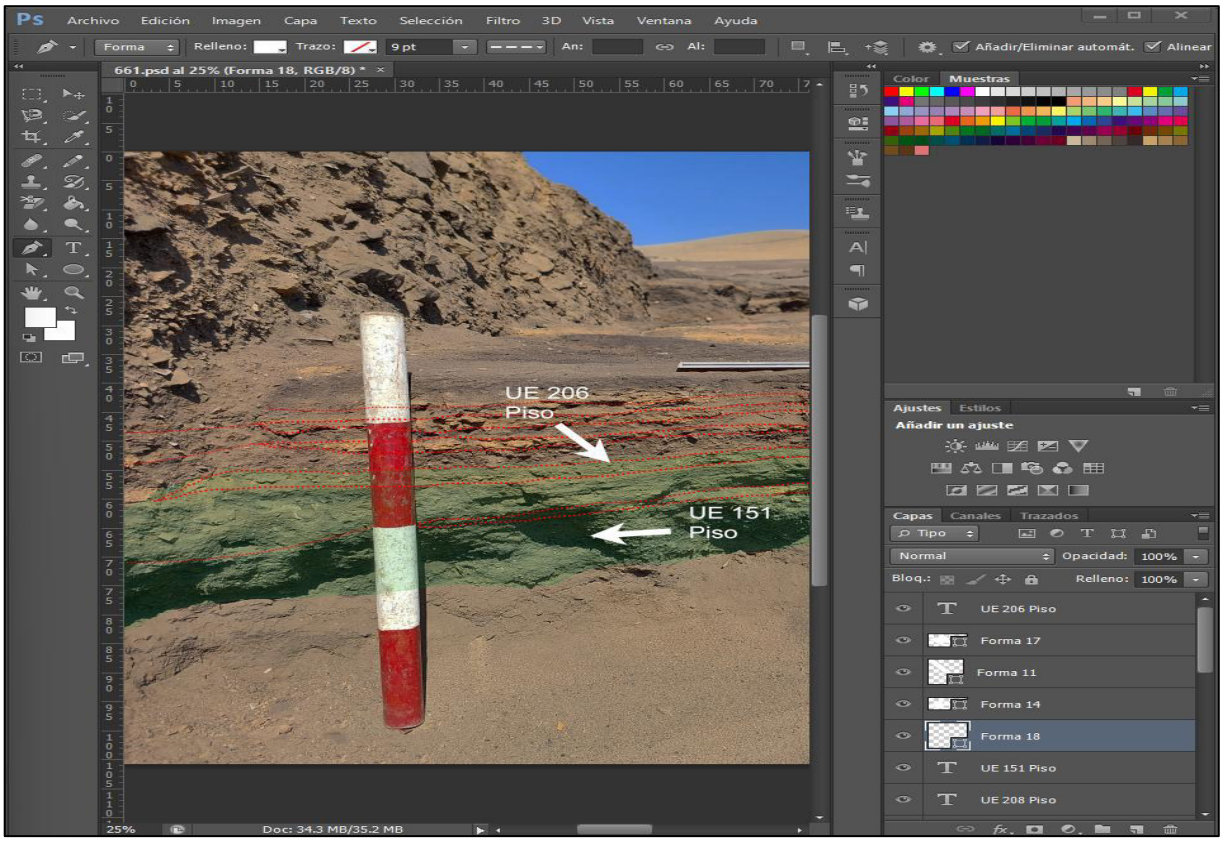

Figura 23 Uso del programa Adobe Photoshop para la edición de fotografías

Skecth up: se usó para la reconstrucción de las distintas fases constructivos del subsector R3.

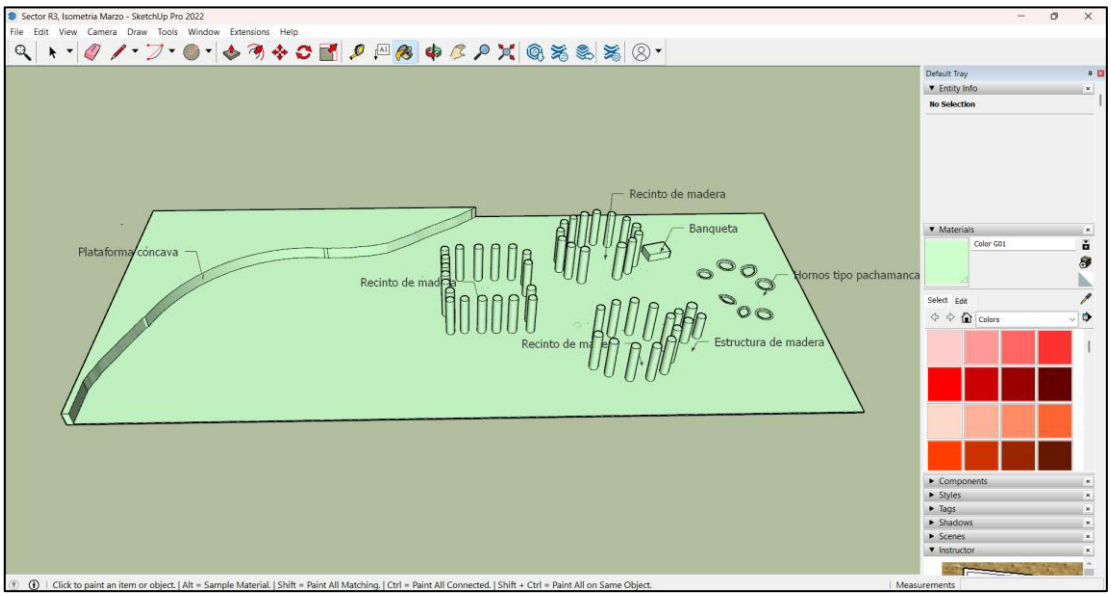

Figura 24 Uso del programa Skecth Up para la elaboración de isometrías

AutoCAD: fue utilizado para la digitalización de los planos hechos en campo.

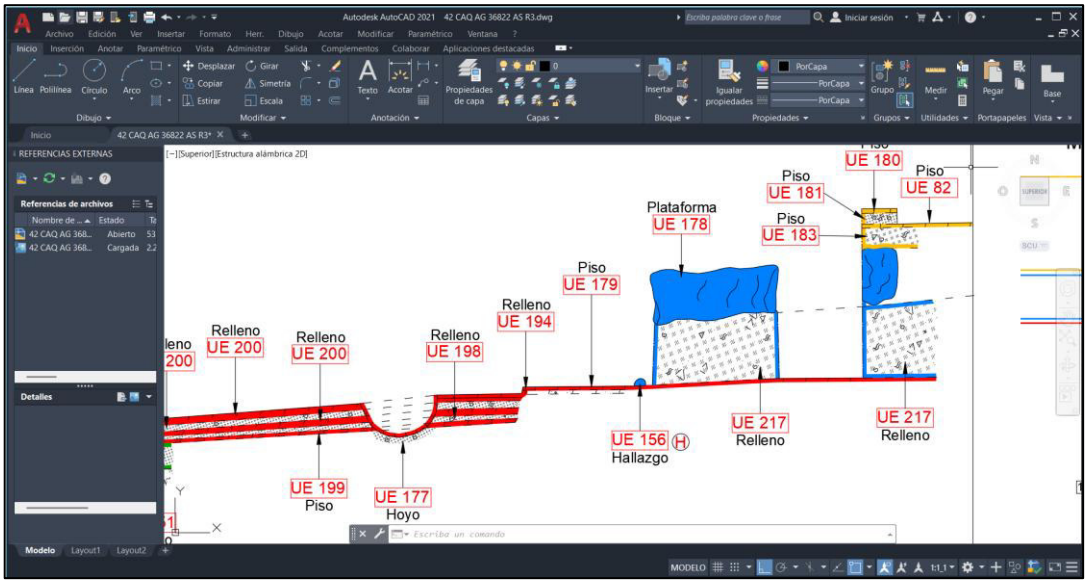

Figura 25 Uso del programa Autodesk para la digitalización de planos y cortes

Capitulo V - Análisis crítico de la experiencia profesional

5.1 Reflexión sobre los aprendizajes obtenidos

La reflexión principal obtenida como parte del equipo de arqueólogos de la Zona Arqueológica Caral fue la posibilidad de contrastar la formación académica obtenida como estudiante de la carrera de arqueología y la experiencia laboral en un programa arqueológico adscrito al ministerio de Cultura. El paso de una etapa a la otra implicó la aplicación de conocimientos teóricos, antecedentes de investigación y metodologías de excavación, las cuales la universidad pudo brindar como parte de su malla curricular; pero también fue necesario adquirir nuevas habilidades y técnicas que no enseñadas en la universidad o que directamente corresponden a aptitudes que solo se pueden absorber con la presión de entregar un producto de trabajo a la institución.

Por otro lado, el ejercicio de las labores dentro de un programa arqueológico con un objetivo final en la puesta en valor y protección del patrimonio, implicaba prestar atención y tomar una labor consultiva en coordinación con el personal contratado para las funciones tanto de conservación, museología y defensa del patrimonio. Ello ofrecía la oportunidad de aplicar algunos conocimientos aprendidos en la universidad, pero a su vez adquirir otros que no se vieron en la etapa universitaria.

5.2 Identificación de problemas, limitaciones y estrategias de solución aplicadas.

Un problema detectado en los primeros momentos de ejercicio de labores es la imposibilidad de tomar los tiempos de excavación y registro del área excavada como si fuera una temporada de campo trimestral. Como se mencionó anteriormente, la Zona Arqueológica Caral ejerce las labores de excavación durante los doce meses del año. Esta decisión institucional por un lado aseguró la presencia de arqueólogos de campo de manera permanente para la protección del patrimonio arqueológico y que las líneas de investigación que no se interrumpan. Sin embargo, a su vez acortó los plazos de sistematización y análisis de los datos obtenidos en campo. Generalmente en proyectos arqueológicos ejercidos en temporadas de tres meses, mucha de la información es procesada después de la excavación. Como encargado de un subsector que se excavaba mes a mes, estos plazos tuvieron que ser acortados.

Una estrategia para solucionar las limitaciones temporales fue reacomodar los plazos para la excavación y registro de las distintas unidades excavadas mes a mes. Las labores de excavación y definición de las unidades estratigráficas eran culminadas entre los días 20 al 25 de cada mes, para inmediatamente empezar con el registro escrito, gráfico y fotográfico, para lo cual se tuvo la asistencia del personal auxiliar de campo. Terminado el registro, el personal auxiliar procedía a adelantar las labores más repetitivas y pesadas para obtener la información del mes próximo, como el retiro de las capas superficiales y de escombro. Esto daba al arqueólogo un margen de tiempo en los últimos días de cada mes para procesar y encarpetar la información de campo en el informe técnico mensual. Aunque esto último no excluyó el hecho de realizar labores más allá del horario laboral.

5.3 Relación entre la experiencia y la formación académica

La experiencia profesional ejercida ha permitido tomar y profundizar la formación académica de la escuela de arqueología en lo que se refiere al periodo Formativo Inicial (o Arcaico Tardío según el contexto). En particular se profundizo en los antecedentes y problemáticas de investigación de la etapa de tiempo que va entre los 3000 al 1800 a.C. en el área norcentral del país. Dentro de la malla curricular que mi persona recibió en la carrera, estos temas eran tocados en el curso de Arqueología de los Andes Centrales I (código S04206). Sin embargo, al ser uno de los últimos temas del curso (tomados en cuenta antes del examen final) no eran profundizados como se debió haber hecho, considerando la complejidad de las problemáticas de ese periodo.

Otro aspecto de la formación académica que se pudo ponerse en práctica es la que mi persona llevo en los cursos de Practicas Pre Profesionales I, II y III (códigos S04227, S04239 y S04233 respectivamente), en donde se llevó en práctica el procedimiento de identificación y planteamiento de un problema de investigación, hipótesis de trabajo y matriz de consistencia, lo que ayudo a centrar las investigaciones y darle una interpretación adecuada a la información obtenida de campo. Considerando los plazos a entregar la información, esto fue de mucha ayuda.

Sin embargo, hubo otras competencias que, si bien la carrera incluía en su malla curricular, no se pudieron desarrollar de manera adecuada por motivos logísticos principalmente. El principal a consideración de este informe fue el de Métodos de Campo I y II (código S04214 y S04219 respectivamente), siendo en el segundo donde se enseñaba la metodología de excavación. Lamentablemente la logística ofrecida por la escuela y por el profesor encargado en ese momento fue limitada debido a la falta de un sitio donde excavar. Ello limito las estrategias prácticas que pudieron haberse aprendido en su momento, como el llenado de fichas de unidades estratigráficas, elaboración de planos y construcción de la matriz Harris. Este último fue aprendido de forma teórica, mas no de manera práctica.

5.4 Competencias profesionales desarrolladas

Resumiendo, la estancia en el sitio de Áspero, como parte de la Zona Arqueológica Caral, ha ofrecido la oportunidad de profundizar y perfeccionar las competencias de investigación de contextos arqueológicos precoloniales de carácter doméstico. Si bien la temática se circunscribe a un periodo de tiempo y área geográfica especifica, el proceso de investigación y el marco teórico es aplicable para otros sitios de los Andes Centrales.

Por otro lado, las actividades de trabajo permitieron desarrollar competencias relacionadas con la metodología de excavación en área en plazos concretos y continuos a lo largo del año, sistematizado en productos entregables como planos, fotografías, fichas de registro y un informe mensual.

Otro aspecto a desarrollar fue el uso y la incorporación de programas de software para el procesamiento de la información. Ello incluyó los programas de ofimática convencional, así como programas como Photoshop, AutoCAD y SkecthUp. Esto sirvió para un mejor procesamiento y presentación de los datos obtenidos en campo.

Dentro de las labores de campo, también fue necesario desarrollar competencias relacionadas con el trabajo en equipo y manejo de personal. Hay que destacar el mejoramiento de la comunicación asertiva en la toma y transmisión de decisiones al personal auxiliar, así como tener un sentido de responsabilidad y atención a sus necesidades: protección ante el sol y la humedad del sitio, verificación de sus equipos de protección personal, etc.

Capítulo VI -Conclusiones

6.1 Logros alcanzados

Como logros alcanzados en esta experiencia profesional, es posible destacar la adquisición y perfeccionamiento de nuevas habilidades para el quehacer arqueológico. La Universidad Nacional Mayor de San Marcos doto de conocimiento teórico de la metodología de campo la cual fue llevada a la práctica durante la permanencia de mi persona en la institución. La Zona Arqueológica Caral, como un ente que rinde cuentas al estado peruano, proporcionó a su vez una forma de sistematizar la información y los datos arqueológicos. Este esquema se ha complementado con un estudio continuo de las investigaciones que se realizaron durante el Formativo Inicial en el área norcentral de los Andes Centrales, y también con un aprendizaje de diversas herramientas informáticas, lo que ha sido de mucha ayuda para la formación profesional de mi persona tanto dentro de la institución como para proyectos futuros.

La experiencia profesional dentro de una institución cuyo objetivo final es la puesta en valor y la transmisión de conocimientos arqueológicos a la comunidad local, ha mostrado a mi persona que la práctica arqueológica no solo se circunscribe a la investigación de los sitios arqueológicos, sino también ha conllevado una reflexión de la responsabilidad del arqueólogo con el entorno inmediato y la realidad en el que los sitios se encuentran. A nivel practico, ello ha permitido complementar los conocimientos en investigación arqueológica, con aspectos básicos de la conservación de patrimonio mueble e inmueble, la defensa del patrimonio a nivel legal, y la comunicación correcta con la comunidad local aledaña. Esto último aplica a su vez para el trato con el personal de campo a disposición del arqueólogo y se ha necesitado de un mejoramiento de las habilidades blandas correspondientes a una comunicación asertiva.

6.2 Valoración global de la experiencia en términos de formación y desempeño

Como valoración global, es posible afirmar que el área laboral donde mi persona se ha desempeñado ha permitido sistematizar los conocimientos aprendidos en la escuela de arqueología, aunque a su vez ha servido para darse cuenta que esta no fue suficiente para el desarrollo de todas las capacidades requeridas en el ámbito laboral. Hay diversos aspectos, ya mencionados en capítulos anteriores, de la práctica arqueológica que tuvieron que aprenderse mediante una capacitación previa de la institución u obtenidos conforme se presentaron diversas necesidades en el desempeño diario de los trabajos de excavación y registro. En términos generales, los conocimientos recibidos en la formación universitaria, aunque insuficientes, sirvieron de punto de partida a nivel teórico para, ya dentro del ámbito laboral, llevar la formación a nivel practico. En ese punto es donde se pudieron detectar las deficiencias y problemas a resolver para desempeñar una excavación arqueológica con las exigencias de una institución adscrita al Ministerio de Cultura, lo cual incluía plazos cortos. Como se ha mencionado anteriormente, al resolver estas complicaciones se han obtenido habilidades que servirán a mi persona para otros ámbitos laborales y proyectos arqueológicos de carácter más independiente.

6.3 Recomendaciones para futuras experiencias o mejoras en la formación profesional

Para finalizar, es posible mencionar algunas recomendaciones destinadas a la formación profesional futura en la escuela de arqueología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Es necesario mejorar la logística correspondiente a los cursos de metodología de campo, que incorporen un lugar donde realizar excavaciones arqueológicas en un tiempo y plazos determinados. Es en campo donde los recursos de registro toman sentido práctico y donde algunas dificultades a resolver se le presentan a los estudiantes de arqueología, lo que ayudaría con un temprano aprendizaje que mejoraría su desempeño laboral. Una opción a contemplar sería el establecimiento de convenios entre la escuela de arqueología con los programas arqueológicos de intervención arqueológica (PRIA), ya sea de financiamiento público o privado. Estos programas pueden otorgar la logística y el presupuesto necesario para mantener un equipo de estudiantes, además dar una visión de las exigencias y el ritmo de trabajo presente en estas instituciones.

Otro punto a mencionar sería una incorporación más sistemática de herramientas informáticas para un mejor procesamiento de la información obtenida en campo. Además de las herramientas de ofimática básica (como Word, Power Point y Excel, de intuitivo aprendizaje) es menester fomentar en la malla curricular los programas de Skecthup, Autocad, Photoshop, entre otros.

Finalmente, debería ser posible incidir dentro de la formación universitaria en temas como la protección del patrimonio a nivel legal, y la legislación y reglamentación vigente en el país respecto al patrimonio arqueológico y los requisitos puestos por el estado para su intervención. Concretamente, cada estudiante debería salir conociendo la ley de patrimonio cultural y el reglamento de intervenciones arqueológicas.

Referencias bibliográficas

Carandini, A. (2003). *Historias en la tierra: Manual de excavación Arqueológica.* Barcelona: Editorial CRÍTICA.

Constitución Política del Perú [Const]. (1993). Art. 21. (29 de diciembre de 1993). http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2013/09/Constitucion-Pol%C3%ADtica-del-Peru-1993.pdf

Cobbing, J. (1973). *Geología de los cuadrángulos de Barranca, Ámbar, Oyon, Huacho, Huaral y Canta.* Lima: Boletín Nº 26 del INGEMMET. Ministerio de Energía y Minas.

Decreto Supremo N° 011-2022-MC. Reglamento de Intervenciones Arqueológicas (22 de noviembre de 2022). https://transparencia.cultura.gob.pe/sites/default/files/transparencia/2022/11/decretos-supremos/ds011-2022-mc-anexo1.pdf

Feldman, R (1980) *Architecture, Subsistence Economy and other artifacts of a Preceramic maritime chiefdom*. Tesis para optar por el grado de Doctor en Antropología. Cambridge: Harvard University

Fernández de Souza, L. (2010). *Grupos domésticos y espacios habitacionales en las Tierras Bajas mayas durante el periodo Clásico*. Tesis para obtener la dignidad del Doctor en Filosofía. Universidad de Hamburgo.

Fux, P. (Ed.) (2015). *Chavin*. Asociación Museo de Arte de Lima (MALI).

Harris, E. C. (1991). *Principios de la estratigrafía arqueológica.* Barcelona: Editorial Critica.

Llamoca, J. (2014). *Variabilidad de las condiciones climáticas y meteorológicas en la zona arqueológica Caral-Supe.* Tesis para optar el grado de Licenciado en física. UNMSM.

Ley N. ª 28296, Ley General del Patrimonio Cultural. (22 de julio de 2004). https://lpderecho.pe/ley-general-patrimonio-cultural-nacion-ley-28296-actualizada/.

Machacuay, M. (2008). *El edificio Nº 9 del sentamiento Chiupacigarro, Supe: Identificación de un edificio público ceremonial no monumental del arcaico tardío a través de su secuencia arquitectónica. Tesis para optar por el grado de Licenciado en arqueología.* Lima: UNMSM.

Manzanilla, L. (1986). "*Introducción*". En M. Linda, *Unidades Habitaciones Mesoamericanas y sus Áreas de Actividad. Serie Antropológica, 76.* (págs. 9-18). Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, México.

Manzanilla, L. (1990). *Niveles de análisis en el estudio de unidades habitacionales*. *Revista española de antropología americana Nº 20. Universidad Complutense de Madrid*, 19-18.

Moseley, E., & Willey, G. (1973). *Áspero, Peru: A reexamination of the site and its implications*. *American Antiquity*, 452-468.

Nielsen, A. (2001). *Evolución del espacio domestico en el norte de Lipez (Potosí, Bolivia): 900-1700 d.C. Estudios Atacameños Nº21*, 41 – 61.

Noel, A. (2004). *Investigación arqueológica en un módulo arquitectónico del sector A de Caral. Tesis para optar por el grado de Licenciado en Arqueología.* Lima: UNMSM.

Noel, A. (2016). *Las Áreas de actividad en la unidad residencial prehispánica: propuesta de conceptualización para su clasificación, más allá de "lo domestico"*. Arqueología y sociedad nº 31, 43-63.

Parcero, C., Fernández, F., & Blanco, R. (1999). *El registro de la información en las intervenciones arqueológicas.* CAPA 9, Universidad de Santiago de Compostela.

Ruiz Zapatero, G (2013). *La excavación arqueológica*. En Métodos y Técnicas de análisis y estudio en arqueología prehistórica De lo técnico a la reconstrucción de los grupos humanos. Universidad del País Vasco, 39 – 72.

Schiffer, M (1972). *Archaeological Context and Systemic Context*. American Antiquity. Vol 37, 156 – 165.

Shady, R. (2016). *El sistema social de Caral y su trascendencia: el manejo transversal del territorio; la complejidad social y la política; y la interacción intercultural*. *Nayra Kunan Pacha, revista de Arqueología Social. Nº 1,* 19-90.

Shady, R., Novoa, P., (2006). Áspero, la ciudad pesquera de los orígenes de la civilización. Lima. Proyecto Especial Arqueológico Caral – Supe.

Shady, R., Caceda, D. (2008). Aspeeo, la ciudad Pesquera de la Civilización Caral. Lima. Proyecto Especial Arqueológico Caral – Supe.

Shady, R., Machacuay, M., Novoa, P., & Quispe, E. Palomino, D. (2014). Historia Recuperada de Áspero, Ciudad Pesquera de la Civilización Caral: 5000 años de ciencia y tecnología pesquera.

Shady, R., Palomino, D., Machacuay, M., Novoa, P., & Quispe, E. (2015). *Áspero: Ciudad Pesquera de la Civilización Caral, 5000 años de ciencia y tecnología pesquera. 10 años recuperando su historia.* Lima.

Shibata, K. (2004). *Nueva cronología tentativa del periodo Formativo*. En "Desarrollo Arqueológico Costa Norte del Perú – Tomo I". Ediciones SIAN, Trujillo, 79 – 98.

Valqui, M. (2024). *Organización del espacio doméstico y áreas de actividad en un conjunto residencial del subsector F3 del asentamiento de Áspero, litoral del valle de Supe, Perú*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela Profesional de Arqueología].

Vizconde, C. (2004). *Arquitectura residencial en el sector B de Caral, valle de Supe. Tesis para optar el título profesional de Licenciado en arqueología.* UNMSM.

Williams, C., & Merino, M. (1979). *Inventario, Catastro y Delimitación del Patrimonio Arqueológico del Valle de Supe.* Lima: INC.

Zechenter, E. (1988). Subsistences strategies in the Supe Valley of the peruvian coast during the Complex Preceramic and Initial Periods. Los Angeles (California), tesis de doctorado. University of California.